



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO

**Los Campos de Acción del Espacio Político:
Un modelo analítico desde la teoría de Alain Touraine**

Jenny García Arias

María Teresa Guanique Rodríguez

Tutor: Alberto Gruson

Caracas, 03 de Noviembre de 2006

A nuestros padres

A mi compañera de tesis

A nuestra gran amiga Yennys

*A Alberto Gruson por la paciencia y siempre dejarnos
la puerta abierta para el pensamiento*

*A Yenny T. por su enorme paciencia,
constante entusiasmo
y pertinentes denuncias*

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL.....	4
RESUMEN.....	8
FUNDAMENTACIÓN Y PROPÓSITO	9
CAPÍTULO I.....	12
MARCO ANALÍTICO	12
Una idea de Democracia, según Touraine.....	12
El principio analítico de los campos de acción	13
1.- Los campos de acción de la Democracia	14
a) Estado.....	15
b) El Sistema Político	17
c) La Sociedad Civil	18
2.- Las Relaciones que articulan la Democracia	21
a) La Representatividad de los actores sociales	22
b) La Limitación del poder.....	23
c) La Ciudadanía	25
CAPÍTULO II	27
CONSTRUCCIÓN DEL MODELO ANALÍTICO	27
Vectorización del espacio político	27
a) Estado.....	34
b) El Sistema Político	36
c) La Sociedad Civil	38
CAPITULO III.....	41
ANÁLISIS DE HECHOS POLÍTICOS	41
1. Caracterización de Casos	41

a) Selección de los ejemplos	41
b) Sistematización de las Secuencias	43
c) Clasificación de los actores	43
c.i) Estado.....	44
c.ii) Sistema Político	45
c.iii) Sociedad Civil.....	45
2. Análisis de algunas secuencias.....	46
a) Primer caso: Renuncia de Antonio Ríos a la presidencia de la CTV, 1992	47
b) Segundo caso: Presupuesto Universitario, 1993	51
c) Tercer caso: Secuestros en la Frontera, 1997	54
d.i) Cuarto Caso: Salario Mínimo y Seguridad Social, 1997.	58
d.ii) Cuarto Caso: Salario Mínimo y Seguridad Social, 1997 (Segunda Parte).....	63
3. Lineamientos para una Síntesis Política.....	68
a) Actores	69
b) Vectorización de los Campos de acción	70
b.i) El Estado.....	71
b.ii) El Sistema Político.....	73
b.iii) La Sociedad Civil	74
CONCLUSIONES	75
BIBLIOGRAFÍA	78

INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Dinámica del sistema democrático.....	16
Figura N° 2: Relaciones que articulan el sistema democrático.....	23
Figura N° 3: Dinámica del campo dentro de la estructura social.....	29
Figura N° 4.a: Sistema de tensiones de un campo.....	30
Figura N° 4.b: Configuración del sistema de tensiones en el campo.....	31
Figura N° 4.c: Simbología y códigos de los ejes tensionales.....	32
Figura N° 5: Interés del campo.....	33
Figura N° 6: Tensiones que estructuran el campo del Estado.....	36
Figura N° 7: Tensiones que estructuran el campo del Sistema Político.....	38
Figura N° 8: Tensiones de estructuras del campo de la Sociedad Civil.....	40
Figura N° 9: Estructuración de una Secuencia.....	43
Figura N° 10: Esquema Actancial.....	45
Figura N° 11: Vectorización Secuencia N° 1.....	50
Figura N° 12: Vectorización Secuencia N° 2.....	54
Figura N° 13: Vectorización Secuencia N° 3.....	58
Figura N° 14: Vectorización Secuencia N° 4.....	62
Figura N° 16: Vectorización de todas las Secuencia.....	67
Figura N° 15: Vectorización Secuencia N° 5.....	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Combinación de las relaciones tensionales del Estado.....	36
Tabla N° 2: Combinación de las relaciones tensionales del Sistema Político.....	38
Tabla N° 3: Combinación de las relaciones tensionales de la Sociedad Civil.....	40
Tabla N° 4: Actores según Campo de Acción.....	47
Tabla N° 5: Esquema Actancial de la Secuencia N° 1.....	49
Tabla N° 6: Esquema Actancial de la Secuencia N° 2.....	53
Tabla N° 7: Esquema Actancial de la Secuencia N° 3.....	57
Tabla N° 8: Esquema Actancial de la Secuencia N° 4.....	61
Tabla N° 9: Esquema Actancial de la Secuencia N° 5.....	66
Tabla N° 10: Actores presentes en las Secuencias.....	70
Tabla N° 11: Vectorización general de la relación de los campos de acción del espacio político.....	72

RESUMEN

La estructura social se conforma de espacios que agrupan a un conjunto de actores relacionados en torno a un interés particular; uno de ellos es el espacio político. Dicho espacio se encuentra orientado en las sociedades modernas por el ideal de la Democracia.

Alain Touraine, sociólogo francés, desarrolla una teoría analítica en la que expone el estudio de la Democracia a partir de un cuerpo conceptual, que articulado con la noción teórica de campos de acción desarrollada por Pierre Bourdieu, permite la sistematización de la dinámica del espacio político.

El estudio aquí presentado, basándose en el ideal democrático de las sociedades modernas, plantea la construcción de un modelo analítico sobre las relaciones tensionales estructuradas en torno a los campos de acción del espacio político: Estado, Sistema Político y Sociedad Civil, con la finalidad de identificar tendencias en las orientaciones generales manifestadas en el espacio. Todo ello comprobado por medio del análisis de secuencias de hechos políticos ocurridos en nuestro país durante el período de 1991 hasta 1997,

Sin embargo, no se pretende caracterizar la Democracia venezolana, la investigación está dirigida a la creación de una propuesta metodológica para encarar el análisis sociopolítico de un contexto determinado.

FUNDAMENTACIÓN Y PROPÓSITO

Desde 1958 en Venezuela se consolida un conjunto de leyes, partidos, asociaciones y libertades que posibilitan el restablecimiento de la Democracia. Empero, en la última década del siglo XX, el país había vivido una serie de eventos en el entorno político como: dos golpes de Estado (4 de febrero y 27 de Noviembre de 1992), la destitución del Presidente de la República (Carlos Andrés Pérez), un criticado gobierno provisional (Ramón J. Velásquez), crisis de partidos políticos, entre otros sucesos que llevaban a cuestionarse sobre la dinámica particular del espacio político.

Este contexto sirvió de estímulo para el planteamiento de un estudio en el que, sin limitarnos al espacio político venezolano, se pudiera construir un modo de análisis que permitiera describiera que se establecen en torno a las dinámicas sociopolíticas establecidas en el espacio político. Para comenzar su construcción tomamos en cuenta dos aspectos: la Democracia como ideal de la sociedad moderna y el dinamismo de la realidad social.

En la actualidad, el marco político del Estado moderno es la Democracia, pues esta es la que –en teoría, se ha reconocido- garantiza la soberanía popular, las libertades individuales, la igualdad de los individuos ante la ley y el estado de derecho. Esta posee un conjunto de características específicas que llevan a su construcción y funcionamiento. Alain Touraine, sociólogo francés, en su libro *¿Qué es la Democracia?* (1995), presenta una teoría analítica en la que utiliza un cuerpo conceptual que articula procesos políticos a procesos sociales generales para la estructuración del espacio político. Propone el estudio de la Democracia como un sistema de mediaciones institucionales entre tres actores: Sociedad Civil, Sistema Político y Estado.

Ahora bien, la realidad social es dinámica, entre otras cosas, porque posee actores políticos y sociales que velan por sus intereses para procurarse la inclusión en el sistema del que forman parte, tal como alega Norberto Bobbio. Dentro de la estructura social, los actores sociales generan interacciones en torno a intereses compartidos, y mantienen constantes relaciones -a menudo conflictivas- para la legitimación y el control de un

proyecto colectivo. Actores cuyas intenciones varían de acuerdo al resultado que hayan obtenido con sus acciones. Por eso, no se puede partir de la consideración de un solo actor para explicar la dinámica del espacio político.

Por años se ha reconocido al Estado -y sus instituciones- como el sitio predilecto de la política; sin embargo, construir un modelo de análisis que gire en torno al Estado como actor principal en la construcción del sistema democrático, podría llevarnos a explicar la Democracia únicamente en función del institucionalismo, en el que se limita el fenómeno social de la Democracia a lo normativo, y no se da cabida a las relaciones concretas de mediación entre los actores que conforman el espacio político. (Cot y Mounier, 1978). En resumen, asumimos la Democracia como una forma de organización social con una dinámica interna que permite su constante transformación.

Pierre Bourdieu, igualmente sociólogo francés, establece que la estructura social se compone de diversos campos de acción, entendidos estos como sistemas de relaciones sociales que giran en torno a sendos intereses particulares. Además de sus relaciones internas, los campos de acción de un espacio determinado desarrollan relaciones de interdependencia. De este modo, el análisis de las relaciones que establecen estos campos permite el entendimiento de un espacio particular a estudiar.

Considerando lo anterior, partimos de una doble intuición de carácter conceptual. Asumimos que el conjunto de herramientas estructuradas por la teoría analítica de la Democracia, expuesta por Alain Touraine, articulada con elementos de la noción de campos sociales de Pierre Bourdieu, nos permitiría discernir los aspectos cruciales de los sistemas democráticos para estudiar un espacio político. Esto supuso la transformación de los actores de la Democracia -definidos por Alain Touraine- en campos de acción, donde se mantienen las relaciones que se consideran propias de la estructura democrática y del espacio político.

El modelo de análisis que construimos saca sus principios analíticos de la base de datos de coyuntura social y política, CRO, desarrollada por el Centro de Investigaciones Sociales (CISOR), codificada en conformidad con la teoría de la acción social de Alain Touraine y elaborada a partir de un compendio de obras de ese autor, específicamente: *The Self-Production of Society* (1977), *Introducción a la sociología* (1978), *Las sociedades*

dependientes(1978), *Un deseo de historia: autobiografía intelectual* (1978) y *The Voice and the Eye: an Analysis of Social Movements* (1981).

Se plantea dos cosas, a partir de la teoría analítica expuesta por Alain Touraine y Pierre Bourdieu: (1) construir un modelo de análisis del espacio político que resalte su dinámica a través de: las tensiones que se establecen entre los campos de acción y lo que está en juego en las relaciones entre los actores, sin prejuzgar de su carácter económico, social o político; así como también; (2) evaluar la pertinencia de la utilización del modelo para el análisis sociopolítico.

Para el caso específico de este estudio, decidimos tomar como ejemplos para la comprobación del *modelo analítico de las tensiones sociales entre los campos de acción del espacio político*, secuencias de hechos ocurridos en nuestro país durante el período que abarca desde 1991 hasta 1997, por considerarse una época políticamente conflictiva que desembocó en el actual período presidencial., cuyo proceso aún no ha terminado.

El estudio se divide en cuatro capítulos. En el primer capítulo, denominado *Marco Analítico*, se define los aspectos considerados dentro del cuerpo conceptual expuesto por Alain Touraine sobre la Democracia; así como también los elementos de la teoría de Pierre Bourdieu que sirvieron de marco para estructurar el espacio político.

El capítulo dos, *Construcción del Modelo Analítico*, explica la manera en que se construyó el modelo analítico de las tensiones presentes los campos de acción comprendidos en el espacio político, sus dimensiones y lo que resulta de sus combinaciones. De igual manera se exponen los criterios para la selección de los ejemplos utilizados en la comprobación del modelo.

En el capítulo tres, *Análisis de Hechos Políticos*, se analiza cuatro casos que contienen de manera detallada las secuencias escogidas como ejemplos para la comprobación del modelo analítico.

Por último se presenta las *Conclusiones y Recomendaciones* que pueden ser consideradas por estudios posteriores.

CAPÍTULO I

MARCO ANALÍTICO

Una idea de Democracia, según Touraine

La Democracia es el sistema político que garantiza la soberanía popular, las libertades individuales, la igualdad de los individuos ante la ley y el estado de derecho, por medio de un conjunto de representantes del poder del pueblo. La representación se logra cuando se toma en cuenta los intereses de la mayoría, sin la exención de las particularidades y grupos minoritarios presentes en el ámbito social.

Se toma como argumento general que en un sistema democrático importa la participación, directa o indirecta, del mayor número posible de personas en la toma de decisiones, a través de elecciones; pues, sólo la libre elección de los gobernantes por los gobernados y la participación del mayor número de personas en la creación y transformación de las instituciones sociales, permite el reconocimiento de la libertad individual y colectiva, principio sobre el cual descansa la Democracia (Touraine, 2000). Para que esto sea posible, la Democracia cuenta con un conjunto de normas jurídicas, reglas procedimentales, libertades y garantías constitucionales en pro del funcionamiento del sistema. Es decir, las reglas y procedimientos son instrumentos políticos para impedir la arbitrariedad, responder a las demandas de la mayoría y garantizar la participación de la mayor cantidad de personas en la vida pública.

Empero ¿sólo las constantes elecciones y las reglas para todos en igualdad de condiciones, posibilitan la Democracia? Absolutamente no. Pero ambos requisitos implican principios que facilitan la existencia de la Democracia. Estos constituyen el sistema plebiscitario, es decir, un conjunto de requisitos mínimos para la conformación del sistema democrático, el cual no se queda ahí, va más allá de esto. Por un lado, el voto popular permite al sistema político elaborar, combinar y legitimar las demandas e intereses de los actores sociales. Por otro lado, el conjunto de reglas procedimentales permite mantener la

igualdad de condiciones ante la ley de los actores sociales y políticos. Pero ello, como ya se comentó, es tan solo el caparazón del sistema democrático; el valor de la cultura democrática se manifiesta en el desarrollo efectivo del sistema en condiciones favorables para la construcción democrática, pues lo importante es que los ciudadanos puedan verse como actores de cambio y de construcción del orden social.

En Democracia no impera la voz del más fuerte, como por ejemplo la voz del Estado o de una clase económica dominantes. En Democracia, se garantiza la libertad de opinión y de prensa para facilitar la expresión de los más débiles en los asuntos que competen a todos. Por esto las libertades democráticas implican la no injerencia del Estado en creencias morales o religiosas; las libertades democráticas permiten un modo de obrar libre: libertad de pensamiento, libertad de prensa y discusión en igualdad de derechos y garantías. Desde este punto de vista, el objetivo de la Democracia es liberar a los individuos y a los grupos de las coacciones que pueden pesar sobre ellos, por parte de actores políticos, sociales o del Estado, manteniendo el conjunto de reglas que definen el funcionamiento de la Democracia como sistema. Y para lograrlo la Democracia debería responder en primera instancia a dos exigencias fundamentales: la limitación del poder del Estado y la atención real a las demandas de la mayoría (Touraine, 2000), sin olvidar las demandas de las minorías presentes en la sociedad.

La importancia de la Democracia como sistema radica en la manera en que los actores y campos de acción que la conforman orientan sus relaciones e interdependencias. Esto permite caracterizar determinados momentos u orientaciones del sistema y su construcción en un sistema particular. Los sistemas van cambiando y las orientaciones que componen las relaciones determinan el modo en que se establece el sistema.

El principio analítico de los campos de acción

Un sistema social está constituido por espacios sociales diferenciados que se rigen por “lógicas o principios generadores”, dentro de una estructura de poder. Dichos espacios, dinámicos y autónomos, se denominan campos sociales y se caracterizan por intereses,

relaciones, normas propias y conflictos. Este principio del análisis sociológico asentado por Bourdieu (Velasco, 1998) ha sido asumido sistemáticamente por Touraine y constituye, desde luego, el punto de arranque de nuestra propia elaboración.

Los campos de acción poseen una especificidad particular definida por un *interés* (un capital simbólico o no) que es compartida por los actores que lo ocupan. El conjunto estructurado de los campos, que incluye las influencias recíprocas y relaciones de dominación entre ellos, define una estructura social.

Los actores se encuentran en constante lucha de fuerzas por el poder legítimo dentro del campo donde se desarrollan; también se valen de estrategias y posicionamientos en el espacio frente a las situaciones que se presentan. Las luchas dentro de las relaciones internas corresponden a actores individuales, instituciones o grupos que se desenvuelven dentro del campo. La postura del campo estará definida por las relaciones y orientaciones que internamente desarrollen sus actores. Sin embargo, según Bourdieu, quien domina el campo tiene que considerar las demandas, resistencias y protestas de los dominados.

El campo social posee niveles distintos de institucionalización con reglamentos particulares establecidos que definen las relaciones internas y externas dentro de la estructura.

En el espacio político las relaciones entre los campos de acción de la estructura social establecerán un modo particular de constituirse un tipo político: democrático o no. De aquí, la necesidad de examinar las relaciones entre los diversos campos de acción presentes.

1.- Los campos de acción de la Democracia

En la teoría de la Democracia, expuesta por Touraine, se definen tres campos de acción: Sociedad Civil, Sistema Político y Estado. Cada uno de ellos conformado como un espacio de acción definido, que se encuentra ocupado por actores con orientaciones y expectativas definidas, en constante interacción.

La consideración de estos campos nos permite estudiar la Democracia, como la *mediación institucional entre el Estado y la Sociedad Civil*, y no tan sólo como un sistema de libres elecciones con reglas de inclusión.

En Democracia la limitación del poder del Estado se ejerce a través de un sistema político que desarrolla una doble función: por un lado, como representante de la Sociedad Civil, el Sistema Político mantiene la cohesión dentro de la Sociedad Civil, apelando a principios de unidad; por otro lado, evita el control total del Estado sobre los actores sociales, apelando a principios de libertad de acción en distintos aspectos de la vida social.

De esta manera, se establece una lógica de acción en el sistema democrático que debería verse de abajo hacia arriba; es decir, “de la Sociedad Civil al Sistema Político y de allí al Estado; lo que no quita autonomía ni al Estado ni al Sistema Político” (Touraine, 2000). Véase el siguiente gráfico, en el que se presentan los tres campos: Estado, Sistema Político y Sociedad Civil, y la lógica de acción con las relaciones básicas que se establecen entre ellos.

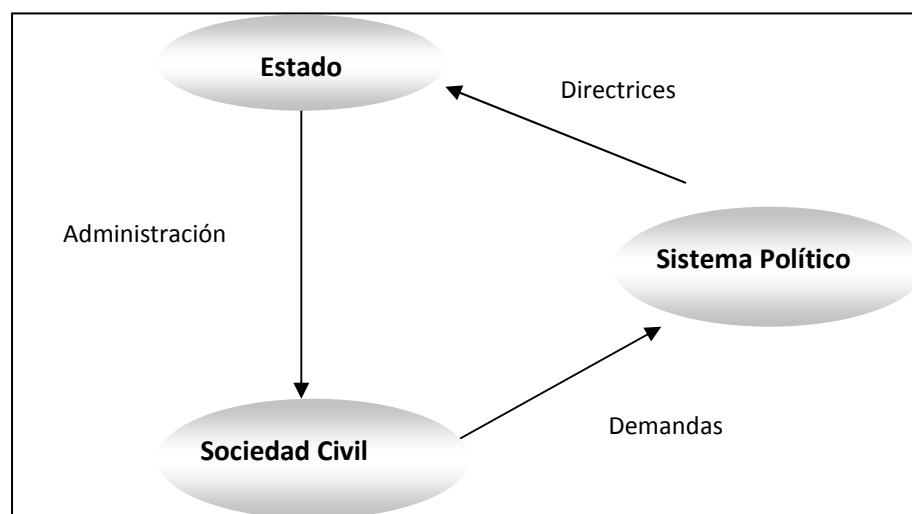


Figura 1: Dinámica del sistema democrático

a) Estado

La historia del Estado resulta imprescindible al momento de entender los sistemas democráticos.

El Estado juega un papel importante en la transformación de la sociedad nacional convirtiéndose - en todo caso, en Venezuela y América Latina- en “un influyente centro de decisión y el punto focal de toda la problemática de crisis” (Kaplán, 1969. p.7). Es concebido como aquel que reprime y controla, manteniendo el orden en la sociedad.

Bajo el modelo de Democracia de Touraine, el **Estado** es un campo de acción en la estructura democrática considerado como el aparato decisonal que se estructura en torno a un conjunto de “poderes que elaboran y defienden la *unidad de la sociedad nacional* frente a las amenazas y los problemas interiores o exteriores, también frente a su pasado y su porvenir, por ende frente a su continuidad histórica” (Touraine, 2000. p.64). Es así como todo Estado debe actuar en tanto ejecutor del orden, la justicia y el bien común (Kaplán, 1969. p.34) a partir del manejo de la heterogeneidad social en aras del orden social y el mantenimiento de la igualdad de los individuos.

La teoría de la Democracia entiende el Estado al servicio de los actores sociales en su totalidad, a fin de que los actores sociales puedan mantener su libertad y aumentar la capacidad que tienen de ser actores de su propia historia. Por ello, el Estado no debe servir a determinados grupos de poder económico o social, pues estaría desvirtuando su función de servicio de la colectividad. El Estado está al servicio de una colectividad histórica, no con intereses sociales particulares.

El Estado debe reconocer el derecho de actuar que tienen los ciudadanos en el marco de la ley, incluso los menos favorecidos, en igualdad de condiciones, aun y cuando dicha acción se genere en contra del poder que el mismo Estado detenta.

Sólo el Estado es quien ejerce el monopolio de la violencia que es utilizada principalmente para la defensa del territorio nacional y de los ciudadanos en caso de alguna amenaza extranjera. La única razón por la que el Estado puede utilizar la fuerza en contra de sus propios ciudadanos, es para impedirles que atenten unos en contra de otros. (Touraine, 2000. p.134)

La función del Estado es ser ejecutor y administrador de los recursos de la nación en pro de la igualdad social; para ello, se vale de la burocracia a fin de cumplir con los requerimientos exigidos por la sociedad. No debe darse ninguna relación directa entre los

actores sociales y el Estado; las garantías que debe mantener este último en la sociedad nacional se encuentran mediadas por el Sistema Político. Las leyes generadas por el Sistema Político son el instrumento que utiliza el Estado para *defender* la unidad de la sociedad nacional (Touraine, 2000). El Estado no tiene que ser la expresión de la voluntad general pues ello conduciría más a una república autoritaria que democrática; simplemente debe expresar las directrices dadas por la sociedad política a través de una legislación apropiada.

b) El Sistema Político

La tarea del Sistema Político es la generación de la unidad del sistema democrático. El Sistema Político es el *mediador* institucional entre el Estado y la Sociedad Civil. Se encarga de llevar las demandas sociales al Estado, buscando la mayor representación posible de los intereses de la Sociedad Civil. A su vez, genera directrices al Estado y limita su poder “natural”, utilizando como recursos la ley y los derechos humanos. De esta manera, tiene como objetivo generar orden político y jurídico y representar los intereses de la colectividad en el poder político para lograr la integración de la sociedad.

El papel principal del Sistema Político debe ser “hacer y modificar la ley para que ésta corresponda al estado de la opinión pública y de los intereses sociales, [...] extraer principios de unidad a partir de la diversidad de los actores sociales; [...] invocando los intereses del Estado, elaborando compromisos u organizando alianzas entre grupos de interés diferentes.” (Touraine, 2000. p.66), todo ello con la finalidad de establecer las bases que impedirán las desigualdades y las injusticias sociales.

El Sistema Político se concibe como un “modo de representación de los intereses en una colectividad gobernada por un poder reconocido como legítimo” (Touraine, ***Las Sociedades dependientes***, Pág.37) que se encuentra limitado por las elecciones. Así, el Sistema Político es el lugar de todo aquello que apunte a una forma de organización política o de alianzas con la política nacional, de la legislación, del parlamento, de los hombres de ley y en especial de los partidos políticos.

Los partidos políticos conforman los actores principales dentro del Sistema Político. Son los voceros de la opinión y tendencias de la Sociedad Civil ante el Estado, defienden los intereses de la colectividad a la que representan, y se encargan de encuadrar y unificar las demandas sociales. Es de suma importancia el desempeño de los partidos políticos en el papel que ejercen en el sistema social, pues sólo serán democráticos cuando cumplan con la defensa de los intereses de los actores sociales –de los sectores de la sociedad a los que cada uno representa- ante el Estado. Es cierto que sin los partidos políticos no existe Democracia; pero con ellos también es palpable el peligro cuando en su acción no se mantiene en relación activa con la Sociedad Civil.

El Sistema Político congrega la totalidad de las demandas sociales, lo que le permite atender a la voluntad general. La voluntad general no se refiere a la voluntad de la mayoría, sino a la conciencia colectiva creada por la inclusión de todos los actores sociales considerados como diferentes, pero con igual posibilidad de obrar libremente y de elegir entre las opciones de representación. De esta manera se requiere que, mientras más heterogéneos sean los intereses y necesidades presentes en la Sociedad Civil, más heterogéneos sean los actores que componen el Sistema Político. Al igual que el Estado, el Sistema Político no podrá guiarse sólo por los intereses de la mayoría, tampoco por los intereses individuales, sino por el conjunto de demandas realizadas por la Sociedad Civil, construyendo “coaliciones políticas que ofrezcan verdaderas opciones a los electores” (Touraine, 2000. p.86), incluso a las minorías presentes en la Sociedad Civil.

Esto implica la autonomía del Sistema Político en su obrar, más que su independencia. La independencia del Sistema Político generaría un crecimiento desmesurado de su poder, con lo cual no cabría hablar de Democracia sino de su degradación en un sistema que se pretende omnipotente y alejado de aquello que lo origina, como es el poder de representación.

c) La Sociedad Civil

Para el entendimiento de la Sociedad Civil como campo del sistema democrático, partimos de la noción de la sociedad autopoietica; es decir la idea de la sociedad que se elabora a sí misma.

La sociedad no es sólo un sistema de acción sino también de comunicación, donde los actores que la conforman, orientados por valores culturales y relaciones sociales conflictivas, tratan de cooperar, discutir y negociar constantemente la construcción de la sociedad. El dominio de estos actores sociales sobre el entorno se denomina Sociedad Civil. (Touraine, 2000).

En principio, los actores que conforman la Sociedad Civil son todos los que se encuentran en un entorno social orientado por aspiraciones culturales diferentes y envueltos, por tanto, en conflictos o tensiones sociales. Nos referimos a actores: centrales y periféricos o marginados, entre los cuales se desarrollan relaciones de conflicto, competencia, cooperación e intercambio.

Así, la Sociedad Civil es un campo social donde se cristalizan formas de relación entre actores. Un espacio en el que se presenta una diversidad de modalidades de relación, donde lo que interesa son las relaciones que el actor genera a partir de su actividad. (El polo asociativo, 1997)

En el entorno social existe una multiplicidad de intereses complementarios y diferentes entre sí; la Sociedad Civil debe ser capaz de reconocerse ella misma en la multiplicidad de intereses presentes en dicho entorno. Partiendo de un principio universal de igualdad e inclusión, de acuerdo con la teoría de la Democracia de que tratamos, la Sociedad Civil debe involucrar a los actores sociales con el entorno social del que forman parte incluso las minorías. De lo que se trata es que, tanto la mayoría como la minoría, puedan convivir juntos e iguales y puedan participar en la construcción de la vida colectiva.

La Sociedad Civil se encuentra en un constante debate entre las particularidades y la colectividad global, trata de integrar en ella las diversas particularidades incluso aquellas excluidas o marginadas, para sumar cada vez un mayor número de intereses en su centro.

En la Sociedad Civil, hablamos de un campo de relaciones que se encuentra en constante activación, para definir los intereses colectivos y responder a la acción del Estado. Por ello resulta imprescindible la integración y creación de asociaciones, de una manera organizada y autónoma. Lo que nos llevaría a definirla como el mundo de intereses organizados en un campo de relaciones multidimensionales, asociados en pro del bienestar común y en busca de la acción transformadora, sin llegar a confundirse con entes partidistas o de la contienda política nacional.

Para esto es necesario que los actores sociales y las categorías sociales sean asumidos ellos mismos como sujetos, esto es como actores capaces de reflexionar y modificar su condición en el entorno social. Esta condición les permite su participación en la vida pública. El objetivo central de los actores sociales que conforman la Sociedad Civil, es el de lograr su autonomía, a fin de defender sus intereses.

La idea no se refiere a actores que tan sólo legitimen su realidad, sino que también sean capaces de transformarla. Se habla, desde luego, de actores que deben tener la capacidad de posicionarse críticamente ante las ofertas que se les hace, tomando en cuenta los intereses particulares o comunitarios y los del colectivo, como prioritarios. Hay que mencionar que al considerar la comunidad, no se pretende superponer las prioridades de la comunidad por sobre el colectivo, pues podría caerse en un comunitarismo, es decir, en “comunidades encerradas en la obsesión de su identidad y su homogeneidad” (Touraine, 2000, p.26), situación que no favorece a la idea de Democracia ni de Sociedad Civil.

En el campo de la Sociedad Civil, los actores sociales se encuentran, como se ha señalado, en un entorno de relaciones que pueden ser conflictivas. La conflictividad, en este punto, constituye una base sólida para la Democracia, pues implica el cuestionamiento de una parte de la sociedad que se encuentra en desacuerdo con el funcionamiento del sistema social, es decir, con la manera de manejar los recursos (culturales, éticos, conocimiento, de producción, etc.) y con modelos culturales presentes en ella.

En este ámbito de conflictividad, encuentran espacio los movimientos sociales. El movimiento social es el mecanismo por medio del cual se manifiesta el conflicto social, sin que ello signifique necesariamente violencia, pues es “la acción colectiva que se atribuye

objetivos societarios, es decir reconoce valores o intereses generales de la sociedad y [...] al mismo tiempo organiza y desarrolla conflictos”. (Touraine, 2000, p.88). El movimiento social es la clase como sujeto portador de una idea distinta de sociedad; es un portador de un modelo ideal de sociedad.

El movimiento social no pretende reemplazar, sino complementar al Sistema Político frente al cual se encuentra, introducir “nuevos problemas y valores en la esfera pública y contribuir a reproducir el consenso, (...) los movimientos son los que mantienen viva a una cultura política democrática.” (Cohen y Arato, 2001, p.21).

2.- Las Relaciones que articulan la Democracia

Touraine plantea las relaciones de interdependencia entre los campos que explican el desenvolvimiento de la Democracia como sistema y su funcionamiento:

1. Representatividad de los actores sociales;
2. Limitación del poder del Estado; y
3. Ciudadanía.

La figura a continuación ilustra el modo en que los tres campos de acción interactúan y establecen relaciones entre cada uno de ellos, tomando en cuenta los medios que se utilizan para alcanzar las demandas en los otros campos. De igual manera ilustra las relaciones que articulan la Democracia:

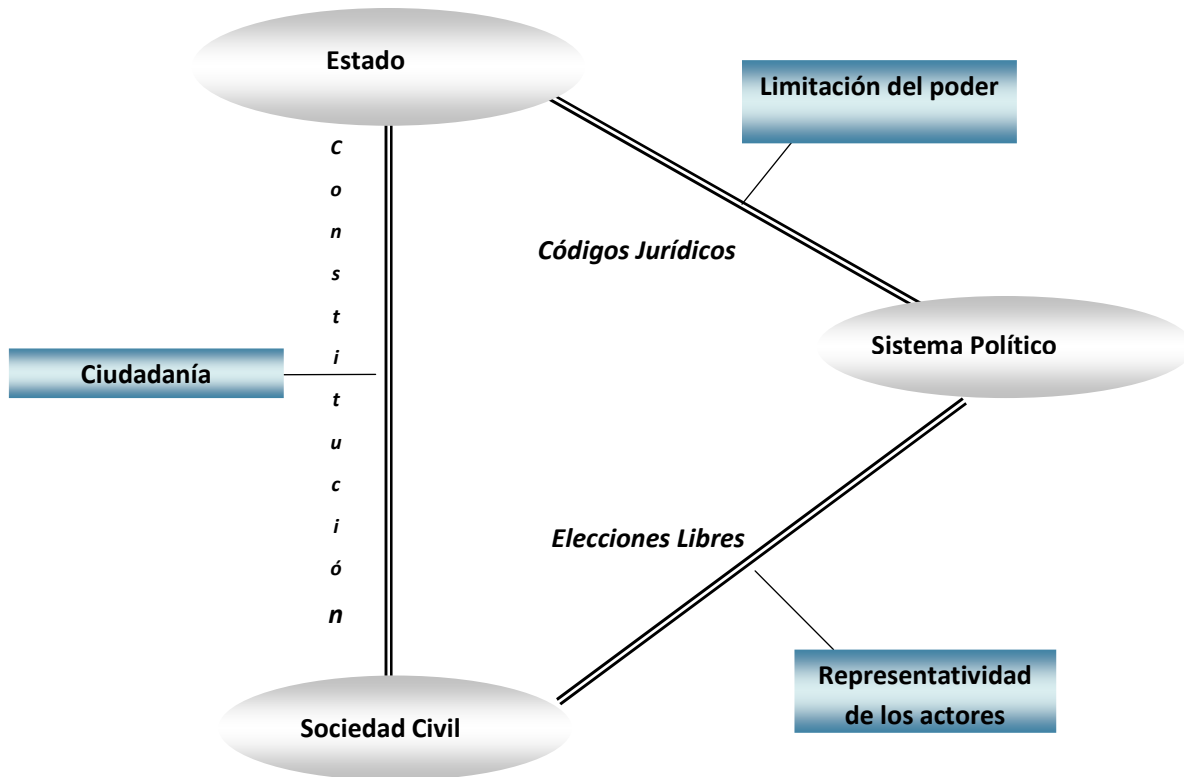


Figura 2: Relaciones que articulan el Sistema Democrático

a) La Representatividad de los actores sociales

La Democracia necesita instrumentos pluralistas y representativos de los actores sociales y sus demandas. La representatividad articula la Sociedad Civil y el Sistema Político y se refiere al papel que juegan los actores políticos para representar las demandas de los actores sociales ante el Estado.

La pluralidad es la característica principal de los actores políticos y del cúmulo de relaciones sociales complejas en una realidad diversa y heterogénea. Si los actores políticos no responden a la pluralidad que poseen los actores sociales, se estaría cayendo en los límites de la Democracia, aun si se insiste en la mayoría que los apoya.

Para que haya representatividad de los actores, es necesario que exista agregación de demandas ante las ofertas políticas, y que las minorías puedan ser incluidas en dichas ofertas. Lo importante es que el cúmulo de demandas pueda tener voz ante el Estado. Ahora

bien, los representantes pueden agruparse en torno a categorías sociales o por proyectos de vida. Ambas formas de agrupación requieren que la Sociedad Civil sea capaz de organización autónoma en su mismo nivel de la vida social, aparte de la vida política. Es decir que los actores sociales adquieran orientaciones por ellos mismos a través de los diversos modos asociativos de la Sociedad Civil; esto posibilitaría la organización de las demandas y la creación de diversas ofertas políticas. Si el sentido de la acción, de los actores sociales, es otorgado sólo en el nivel de la vida política, es decir a través de los partidos políticos, entonces el sistema se estaría acercando a la sociedad política de masas, donde el interés de las acciones es otorgado por los representantes políticos, sin tomar en cuenta las necesidades de los actores sociales.

En la sociedad política de masas, los actores sociales son tomados como meros recursos políticos para los fines electorales de los grupos dirigentes, no para la construcción democrática o la mejora de la vida colectiva. Este es el escenario propicio para la aparición la *partidocracia*, donde los partidos políticos orientan su acción al crecimiento de su propio poder y no se encuentran sometidos a las demandas de los actores sociales. Ante ello, los partidos atienden a sus propios intereses tanto a nivel político como económico sin importar la representación para la cual fueron elegidos en un determinado momento. Tampoco se hallan comprometidos con la limitación del poder del Estado; en resumen, el Sistema Político se libera de sus lazos con la Sociedad Civil y el Estado. Así desequilibrados los partidos, se habla de *corrupción* pues lo que buscan es servirse a sí mismos más que al grupo social, eliminando una de las condiciones de la Democracia: la representatividad, dejando todo en manos de grupos económicos dirigentes (Touraine, 2000). Por estas razones, la integración de las demandas sociales no debe darse tan sólo en el ámbito político; ya que al no existir mediación entre los intereses planteados por los actores sociales y los intereses partidistas o políticos de los grupos dirigentes, resultaría cuestionable la representación.

b) La Limitación del poder

La limitación del poder es la segunda relación dentro del sistema democrático y articula al Sistema Político y el Estado. Está referida a la defensa y puesta en práctica de los derechos fundamentales del hombre y especialmente su *Libertad*. Touraine señala que esta relación se fundamenta en la necesidad y derecho natural que tienen los individuos de obrar sin coacciones o presiones sociales para lograr la creación de sí mismos como actores capaces de transformar su medio ambiente (Touraine. 1994. Pág. 22), actores que afirmen su derecho a la autodeterminación y asuman hacerse cargo de sus propios asuntos.

La limitación del poder del Estado, en nombre de los derechos fundamentales del hombre, se realiza a través de la construcción de códigos legales en el Sistema Político. Una vez llevados a efecto, el Sistema Político puede garantizar la libertad e igualdad de los individuos, así como el mejoramiento de la calidad de la vida colectiva, los derechos de las minorías, en fin, recordarle al Estado que está al servicio de los actores sociales, y aun más, de la unidad de los intereses de la Sociedad Civil.

La generación de leyes, posibilita -en el sistema democrático- el reconocimiento del área de acción libre de cada voluntad, tanto individual como colectiva, permitiendo así: centrar una acción en la afirmación de derechos personales contra privilegios o tradiciones; facilitar la aparición de movimientos sociales que aspiren a la realización de valores culturales; y evitar la aparición de una autoridad ilimitada, es decir autoritaria.

La limitación del poder del Estado depende, principalmente, de dos condiciones: el reconocimiento del *Sistema Político como integrador* de las demandas sociales (que sea éste el ámbito para la discusión sobre los recursos o fines sociales); y un *Estado que esté al servicio del Sistema Político*. Para ello se requiere la autonomía e interdependencia de cada uno de los campos de la Democracia.

Empero, la limitación del poder no implica la eliminación o supresión de las acciones que puede emprender el Estado directamente hacia la Sociedad Civil. El Estado continúa ejerciendo su poder, pero se encuentra mediado por un conjunto de normas y procesos legales que delimitan el marco normativo mínimo para la convivencia colectiva. Por ello, no se exige cualquier acción voluntarista del Estado, con la Sociedad Civil en contra de fuerzas libertarias.

c) La Ciudadanía

La ciudadanía se encuentra en juego entre el Estado y la Sociedad Civil. Referida a la *igualdad* de derechos, a la posibilidad y el deber de participar todos en todos los ámbitos de la vida social. La relación cívica introduce el paso de una conciencia de pertenencia a una comunidad hacia la pertenencia al Estado-Nación, generando así una conciencia colectiva. No es que se deje de lado la idea de pertenencia comunitaria, sino que entre ambas pertenencias se conforma la ciudadanía.

Es responsabilidad del Estado tener a los actores de la Sociedad Civil en igualdad de derechos, pues por ciudadano se ha de reconocer a todo aquel que pertenezca a la nación. La condición de ciudadano debe ser soportada legalmente por una constitución. A través de la ciudadanía, el Estado proclama la responsabilidad política de cada cual y exige a la Sociedad Civil someterse a reglas mínimas de convivencia.

Lo importante está en que la identidad que se cree, no elimine o disminuya la importancia que tienen las identidades minoritarias ni que estas se olviden de la identidad colectiva, principalmente porque se puede dar origen a la existencia de contraculturas que nieguen totalmente la cultura nacional. Es preciso mantener un equilibrio entre ambas; es tan necesaria la identidad nacional como la particular; es necesario que ambas coexistan bajo el reconocimiento de la ley sin que la mayoría se imponga o que, por el contrario, la minoría se absorba en la defensa de su identidad. Lo importante radica en convivir juntos e iguales. La Democracia no podría existir o se vería amenazada sin el respeto de las diversidades minoritarias existentes en la vida colectiva.

Es al Estado al que corresponde la defensa de la organización voluntaria de la vida social, y de la protección de las minorías oprimidas y de los más débiles, apuntando a disminuir las desigualdades sociales, para que cada individuo tenga la posibilidad de ser lo que quiere ser.

Con la idea de ciudadanía se aleja la idea del Estado omnipotente y se acerca más a la visión de una sociedad nacional fuerte, que mantiene entre otras cosas una fuerte interdependencia entre los actores. Pues “la idea de ciudadanía proclama responsabilidad

política de cada uno y defiende la organización voluntaria de la vida social contra las lógicas no políticas del interés nacional” (Touraine, 2000, p.104)

La ciudadanía funda el derecho de participar directa o indirectamente en la gestión de la sociedad (Touraine, 2000, p.104) Así, su relevancia radica en el otorgamiento de derechos a los actores sociales.

CAPÍTULO II

CONSTRUCCIÓN DEL MODELO ANALÍTICO

Las dimensiones de la Democracia enunciadas en el capítulo anterior, siguiendo los lineamientos analíticos de A. Touraine, se estructuran como un mapa que facilita el discernimiento de las acciones que deben existir en las relaciones entre los campos de un sistema democrático.

La vida social es cambiante, dinámica; de aquí que resulte necesario el conocimiento de las acciones que generan la dinámica interna de un espacio social específico. La dinámica social ocurre -entre otras cosas- por las interacciones estratégicas y fundamentos que existen dentro de las relaciones, a menudo conflictivas. Por ello se requiere el análisis de las situaciones tensionales que se generan entre los actores y los campos.

Vectorización del espacio político

Touraine, dentro del análisis de los campos sociales -y Bourdieu antes que él- toma en consideración aspectos puntuales; en principio, las relaciones de un campo con aquellos con los que juega una relación directa. En ellas, observan las estructuras, relaciones internas y los modos de tomar decisiones en torno a los intereses del campo; así como también, los modos en que el campo ejerce una acción hacia otros campos de poder. De este modo, cada campo dentro de un sistema social definido, actúa como receptor de demandas y como actor dentro del espacio social. Se considera dentro de un campo, tres aspectos característicos para el desarrollo de las relaciones con los otros campos (Véase la figura 3):

A. Receptor de solicitudes de otros campos.

B. Relaciones internas dentro del campo en las que se observa el modo de tomar decisiones propias del campo.

C. Acción ejecutada y ejercida sobre los otros campos.

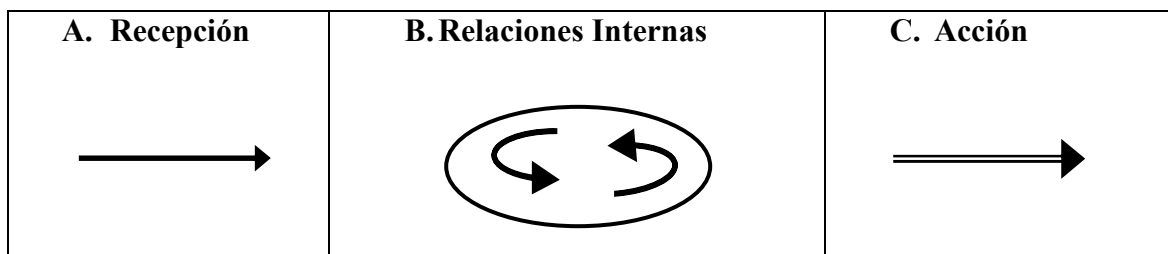


Figura 3: Dinámica del campo dentro de la estructura social

En cada campo de acción se definen tres dimensiones. Una dimensión está referida a la acción que un campo recibe de otro ($\rightarrow$); otra que abarca las relaciones que establecen distintos actores dentro de un mismo campo de acción (O), y una tercera dirigida a la acción que un campo realiza sobre otro ($\Rightarrow$). Esta dinámica permite definir las relaciones del campo y su comportamiento dentro de un espacio social definido.

En la estructura interna de cada campo del espacio político, las dimensiones se definen a partir de vectores, dentro de los cuales se establece un sistema tensional entre dos polos opuestos. El análisis de estas tensiones permite el estudio de las orientaciones, decisiones y acciones desarrolladas por los campos del sistema. Cada uno de los campos está concebido como una estructura de tensiones particulares; a partir de estas se conforma el sentido de la acción del sistema democrático sobre sí mismo. (CISOR, 1989)

A partir de este modo de análisis y junto a las consideraciones sobre la teoría de la Democracia desarrollada por Touraine, se plantea un sistema de tensiones o vectores del que vamos a explicitar ahora sus propiedades formales. Este modelo analítico de las tensiones de la Democracia pretende estudiar y hacer observables las relaciones presentes dentro de los campos del espacio político.

Como ya se dijo, tres dimensiones operan conjuntamente en los campos del sistema democrático y pueden representarse, desde luego, en un espacio tridimensional. En este

caso se utiliza una figura cúbica. Una figura que permite explicitar y canalizar las diferentes combinaciones posibles en un sistema, se llama permutaedro. Se establece un permutaedro para cada campo de acción social de la Democracia: Sociedad Civil, Sistema Político y Estado. Dentro de cada campo se evalúan las tres dimensiones de los campos (receptor, acción interna y acción). Para cada campo estas dimensiones asumen denominaciones distintas que se encuentra definidas a partir de ciertos aspectos tomados del desarrollo teórico de Touraine sobre la Democracia y sus campos de acción. A continuación se explica el fundamento sobre el cual fue montado el modelo analítico.

En el permutaedro se toma los polos de las tres dimensiones y se representan como las seis caras de un cubo, como se puede observar en la figura 4.a, las tres dimensiones, cada una con sus dos polos: dimensión vertical con sus polos A (+,-); horizontal con sus polos B (+,-); y profundidad con sus polos C (+,-).

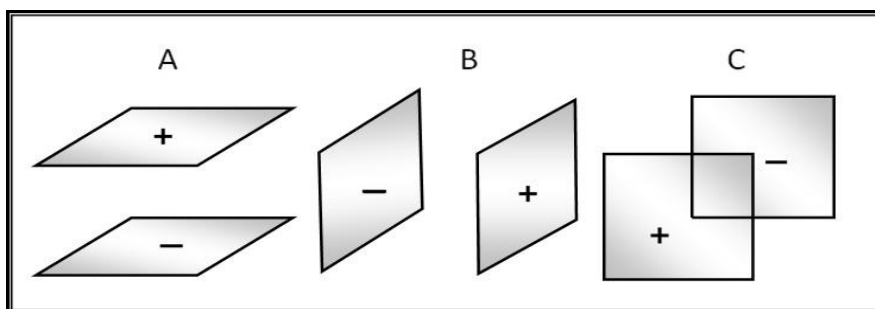


Figura 4.a: Sistema de tensiones de un campo

Fuente: CISOR, Base de datos para el estudio de la coyuntura socio-política de Venezuela CROCO.

En el cubo se encuentran ocho vértices; cada vértice representa un punto tensional dentro del sistema de acción. A cada uno de ellos le corresponde un número (véase figura 4.b); este número unido al signo que le corresponde a la dimensión, se traducirá luego en un código tensional, que implica la combinación signos presentes en la tensión.

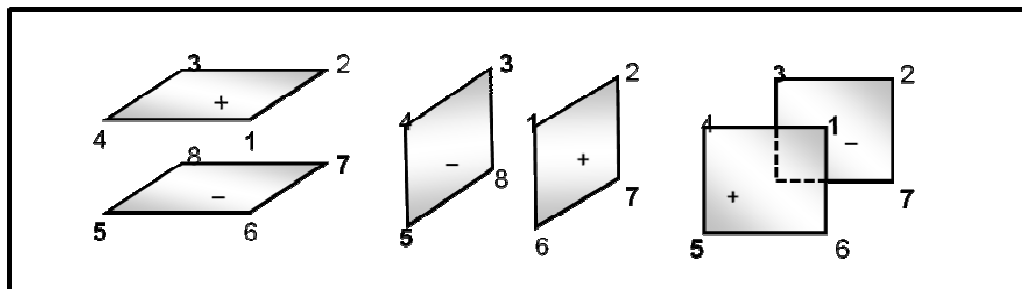


Figura 4.b: Configuración del sistema de tensiones en el campo

Fuente: CISOR, Base de datos para el estudio de la coyuntura socio-política de Venezuela CROCO.

Los códigos tensionales hacen que las interacciones entre los diferentes actores y campos de una estructura tengan sentido y pertinencia. Los códigos tensionales que se establecen para cada dimensión considerada, en los campos del espacio político, “apuntan hacia la caracterización concreta en cada caso, de lo que resulta puesto en juego de la interacción de los actores en cada uno de los tres [campos] mencionados[...] el código ha sido construido asignando un signo a cada uno de los polos de las dimensiones; de la combinación resultante de los tres signos colocados resulta un número que corresponde al código de la tensión del [campo]” (CISOR, 1989, p.18).

“El total de posibles elementos es de ocho (2x2x2). A cada posible combinación se le otorga un número, que es el código tensional correspondiente a cada campo de acción del sistema” (CISOR, 1989, p.19). De esta manera el cuadro completo para cada campo se presenta de la siguiente manera:

La siguiente figura ilustra el conjunto de combinaciones que dan origen a los códigos tensionales:

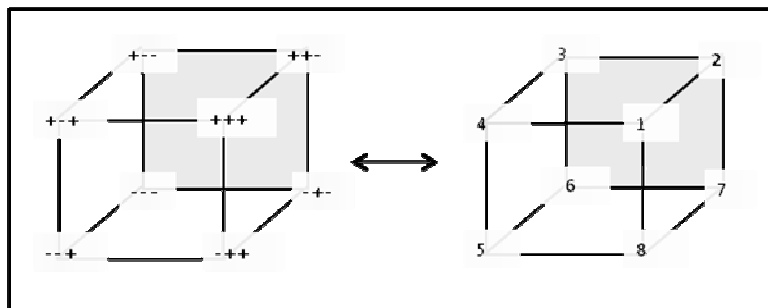


Figura 4.c: Simbología y códigos de los ejes tensionales

De modo que (véase figura 4.b) si se encuentra en el punto uno (1) corresponderá un conjunto de signos distinto al que le corresponde al punto dos (2). Esta simbología se mantiene en todas las dimensiones; por ejemplo, al punto uno (1) le corresponderá aquí una simbología de (+ + +) en cualquiera de las dimensiones consideradas, mientras que al punto dos (2) le corresponderá la combinación (+ + -) y así sucesivamente con cada uno de los vértices del cubo. La figura 4.b también muestra que la diferencia de sólo un cambio se encuentra entre los vértices contiguos. Por ejemplo, entre (+ + +) y (+ - +), la diferencia se encuentra sólo en el segundo carácter; de tal manera que entre cualquier par de vértices, la distancia se mide acorde con el número mínimo de aristas que hay entre ellos; así, entre (- - -) y (+ - +) hay una distancia de dos aristas; la distancia es de tres, entre (+ - +) y (- + -).

Para codificar la relación hay que puntualizar “cuál polo resulta puesto en juego por la interacción de los actores en cada una de las dimensiones. De la combinación de los diversos polos obtendremos cuál es el elemento del [campo] que da cuenta del sentido de la acción de los actores.” (CISOR, 1989, p.19). De esta manera al examinar la tensión general que produce una interacción, se analiza la tensión global que se produce en la misma desde el punto de vista del campo que se analiza. De aquí que se opte por tan sólo un polo en cada dimensión.

Cada campo del sistema democrático se representa como aparece en la figura 4.b, de manera que para cada caso se expresen las tensiones que existen internamente en el campo. Así el campo del Estado posee unas tensiones particulares para cada dimensión

considerada, distintos a los que presenta el campo de Sistema Político y de la Sociedad Civil y así sucesivamente.

De esta manera se establece un principio analítico en el entendimiento de la estructura del sistema político de donde importa el análisis de las tensiones entre los campos y de lo que resulta puesto en juego en la relación entre los campos.

Lo que resulta puesto en juego deriva del análisis tensional de un campo. Una relación de oposición entre dos polos (A y A' en la figura 5) tiene su razón de ser porque algo (X en la figura) está en juego entre ambos.

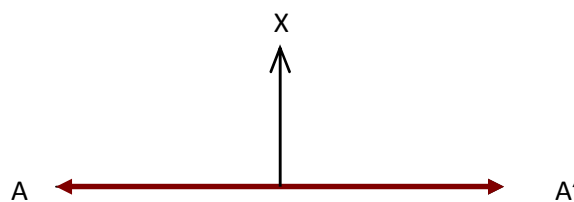


Figura 5: Tensión del campo

Fuente: A. Touraine, en CISOR, 1989

Lo interesante es que, así explicado, se puede generar un análisis desde las dinámicas que existen dentro de una estructura, en este caso, la estructura del Sistema Político. Así examinaremos los tres campos que corresponden al Estado, Sistema Político y Sociedad Civil.

Ahora bien, los códigos tensionales que se obtienen en cada dimensión se identifican con un nombre que será diferente para cada campo. De esta manera se simplifica y se le brinda una categoría específica al tipo de relación que presenta el campo.

Dentro del modelo de los campos tensionales del espacio político se establecen a priori códigos con los cuales se representa el sentido *democrático* y *antidemocrático* del sistema, para cada campo. El sistema democrático dentro del modelo de análisis se establece por un conjunto de características que ya han sido explicadas y que permiten generar un conjunto de aspectos para caracterizar la Democracia. Todas estas características

propias de la Democracia se constituyen como elementos en tensión con contra-elementos, que surgen a partir de la oposición con aquellos. Cuando cada dimensión se coloca bajo el eje tensional, se toma en cuenta un modo democrático y en el otro extremo aquel que se maneja como no democrático. De esta manera se establece en cada dimensión de los campos, un valor positivo que es el ideal del concepto democrático y lo negativo lo que se considera como no democrático.

Ya se sabe que al unir las seis caras de oposición en un cubo, se obtienen los vértices y se unen los signos que generan códigos. A través de ellos se establece la simbología para aquello que se considera democrático y aquello que no lo es, dentro de cada campo específico. Por ejemplo, el código 1 (+ + +) para cada campo representa el modo democrático pues considera dentro cada uno de ellos que las tensiones se orientan hacia el ideal democrático. Por el contrario el código 6 (- - -) representa el modelo antidemocrático donde todas las características se oponen totalmente a la construcción democrática.

Sin embargo no puede alegarse que cada campo es democrático independientemente de los demás, pues la Democracia sólo es posible con la interdependencia de los campos. El código permite estimar el modo en que un determinado campo está orientado. De esta manera si se obtiene en los tres campos un código 1, esto es (1, 1, 1), se estaría en presencia de un tipo democrático mientras que si en el análisis general se obtiene que la relación entre los códigos es (6, 6, 6) se estará en presencia de un modelo antidemocrático.

Para cada campo cada código tiene un nombre que permite la categorización del tipo de relación que se establece dentro del campo, manteniendo la idea general del tipo democrático y su oposición. Recordemos que son ocho códigos que se generan, así que cada uno de los códigos asume un nombre de acuerdo a las combinaciones de las tensiones generadas.

A continuación se explica el modo en que las relaciones se establecen en cada campo a partir de la teoría del sistema democrático.

a) Estado

El Estado se estudia mediante tres dimensiones. Primero, la determinación de objetivos y recursos del Estado, esta recibe el nombre de *Regulación*, y a través de ella se mide si las acciones llevadas a cabo por el Estado en la distribución de recursos vienen dadas por el sistema político (Estado Delimitado) o es él quien las decide (Estado Autodeterminado).

Segunda dimensión, es *Dinamismo*. Se juega entre la Internalidad y la Externalidad; a través de esta dimensión se puede medir la capacidad del Estado en ejecutar acciones hacia la sociedad, o si por el contrario las acciones ejecutadas sólo se quedan dentro del ámbito de la burocracia estatal.

La Tercera dimensión es *Ejecución*. Se refiere a las formas que adopta el estado para llevar a cabo sus acciones; por un lado se encuentra la conciliación y del otro la represión.

A continuación se presenta una figura que muestra el modo en que se distribuyen las tres dimensiones (ver figura 5), y se desglosa y nombra las ocho combinaciones tensionales resultantes (Tabla 1):

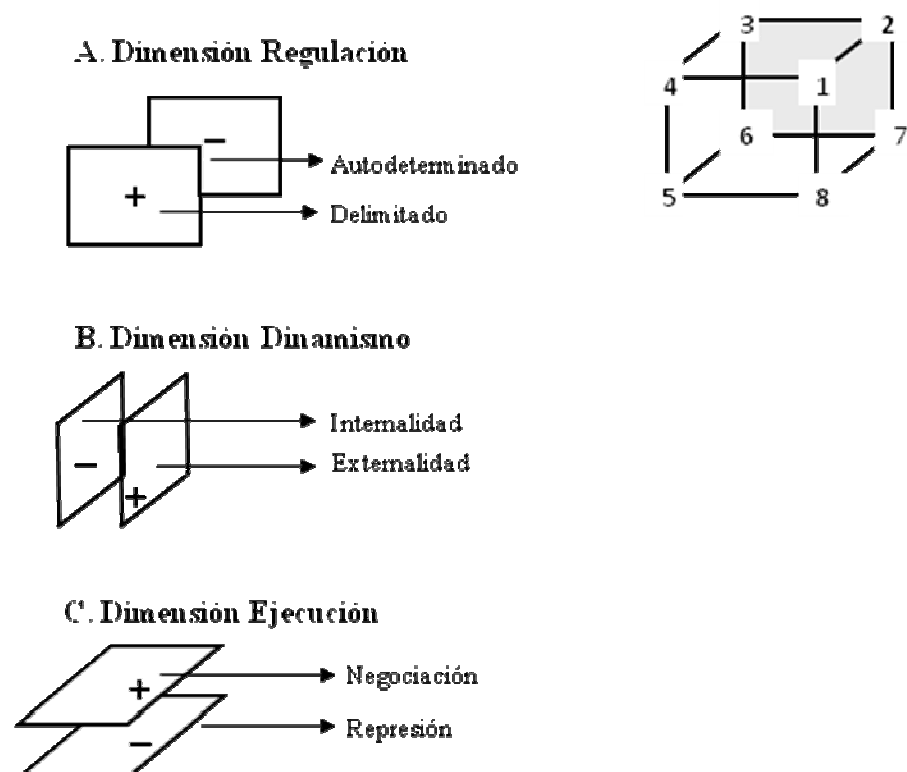


Figura 6: Tensiones que estructuran el campo del Estado

Tabla N° 1: Combinación de las relaciones tensionales del Estado

COMBINACIÓN	CÓDIGO	TENSIONES	NOMBRE
+++	1	Delimitado, Externalidad, Negociación	<i>Poder Circunscrito</i>
-++	2	Autodeterminado, Externalidad, Negociación	<i>Manipulación</i>
--+	3	Autodeterminado, Internalidad, Negociación	<i>Simulación</i>
+ - +	4	Delimitado, Internalidad, Negociación	<i>Burocracia</i>
+ - -	5	Delimitado, Internalidad, Represión	<i>Desviación</i>
- - -	6	Autodeterminado, Internalidad, Represión	<i>Contención</i>
- + -	7	Autodeterminado, Externalidad, Represión	<i>Omnipotencia</i>
++-	8	Delimitado, Externalidad, Represión	<i>Restricción</i>

b) El Sistema Político

El Sistema Político se define a través de tres dimensiones. La primera, es la dimensión *Creación Política de la Sociedad*. Dado el rol del sistema político como creador de la ley, resulta necesario medir, si la construcción de dicha unidad está marcada por la unicidad; es decir, guiada sólo por y para un grupo determinado de la sociedad o si, por el contrario, convergen o posibilitan la diversidad de grupos sociales existentes. Se quiere evidenciar con esta dimensión si el Sistema Político logra o no, la creación política de la igualdad.

La segunda es la dimensión *Negociación*, se refiere al objetivo que mueve a los actores del sistema político en las relaciones que establecen entre ellos mismos. Las negociaciones que realizan pueden estar guiadas por la búsqueda del crecimiento de su propio poder (Poder Propio) o por la promoción del ideario de vida o categoría social al que representan (Representación).

Por último, es la *dimensión Funcionalidad*, referida al papel que está jugando el sistema político en la estructura general de los tres campos de acción; si el sistema político es mediador entre Sociedad Civil y Estado o si por el contrario genera en su propio campo las directrices dadas al estado (Generador).

En la Figura 6 y la Tabla 2, a continuación, se observa cada tensión dentro de este campo.

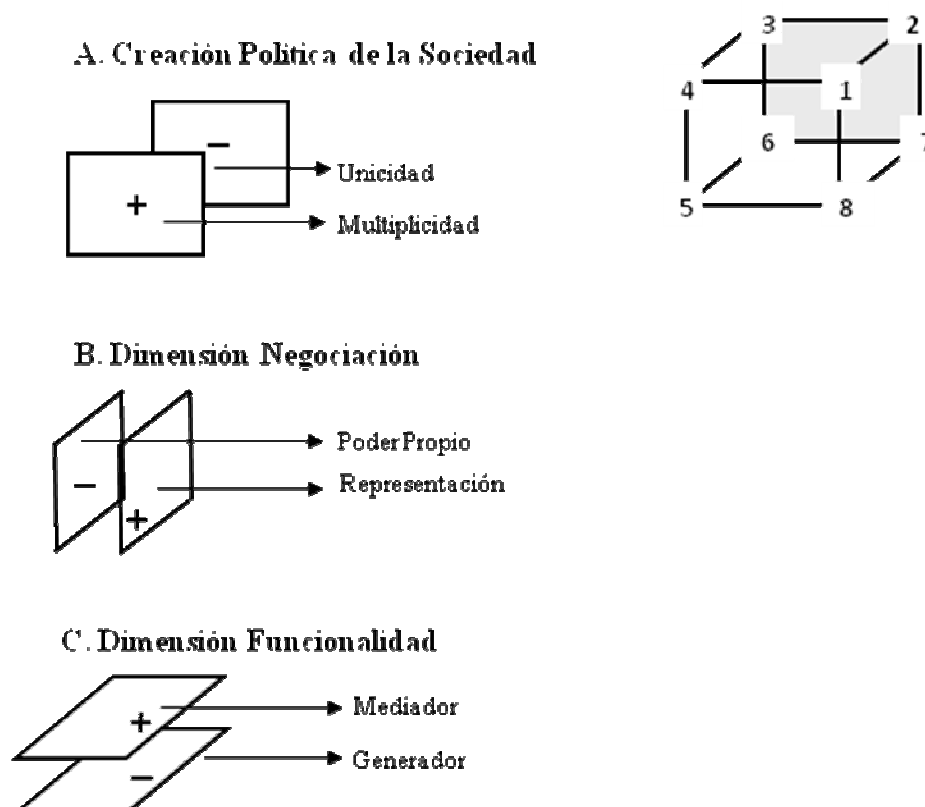


Figura 7: Tensiones que estructuran el campo político

Tabla N° 2: Combinación de las relaciones tensionales del Sistema Político

COMBINACIÓN	CÓDIGO	TENSIONES	NOMBRE
+++	1	Multiplicidad, Representación, Mediador	<i>Representatividad</i>
-++	2	Unicidad, Representación, Mediador	<i>Elitismo</i>
--+	3	Unicidad, Poder, Mediador	<i>Dominación</i>
+ - +	4	Multiplicidad, Representación, Mediador	<i>Politiquería</i>
+ - -	5	Multiplicidad, Poder, Generador	<i>Oportunismo</i>
- - -	6	Unicidad, Poder, Generador	<i>Partidismo</i>
- + -	7	Unicidad, Multiplicidad, Generador	<i>Manipulación</i>
++ -	8	Multiplicidad, Representación, Generador	<i>Desarticulación</i>

c) La Sociedad Civil

La sociedad civil se puede también definir a partir de tres dimensiones: la primera dimensión, es la dimensión *Apertura del Estado a la Asociatividad*. Está constituida por la dupla Reconocimiento-Aislamiento. Se relaciona con la aceptación o discriminación, tanto a lo interno como por parte del Estado, a la existencia de cualquier tipo de asociación que responda a un proyecto de vida o categoría social concreta.

La segunda, es la *dimensión Participación Social*, esta dimensión busca definir el tipo de participación que ejerce la Sociedad Civil. Si su acción está enfocada sólo en la exigencia de reivindicaciones sociales o si por el contrario existe detrás de cada acción la conciencia de membresía de la colectividad nacional; es decir si la Sociedad Civil se enfoca en la corresponsabilidad basada en deberes o derechos.

La dimensión *Canalización de Objetivos*, es la tercera dimensión. Esta identifica los medios a través de los cuales la sociedad civil ejerce sus acciones: si apunta a la institucionalidad, es decir a legitimar, transformar o sustituir las instituciones existentes o si, por el contrario, apuesta por canales improvisados o alternos (Desapego Institucional).

De esta manera se obtiene la Figura 7 y la Tabla 3, como se describe a continuación.

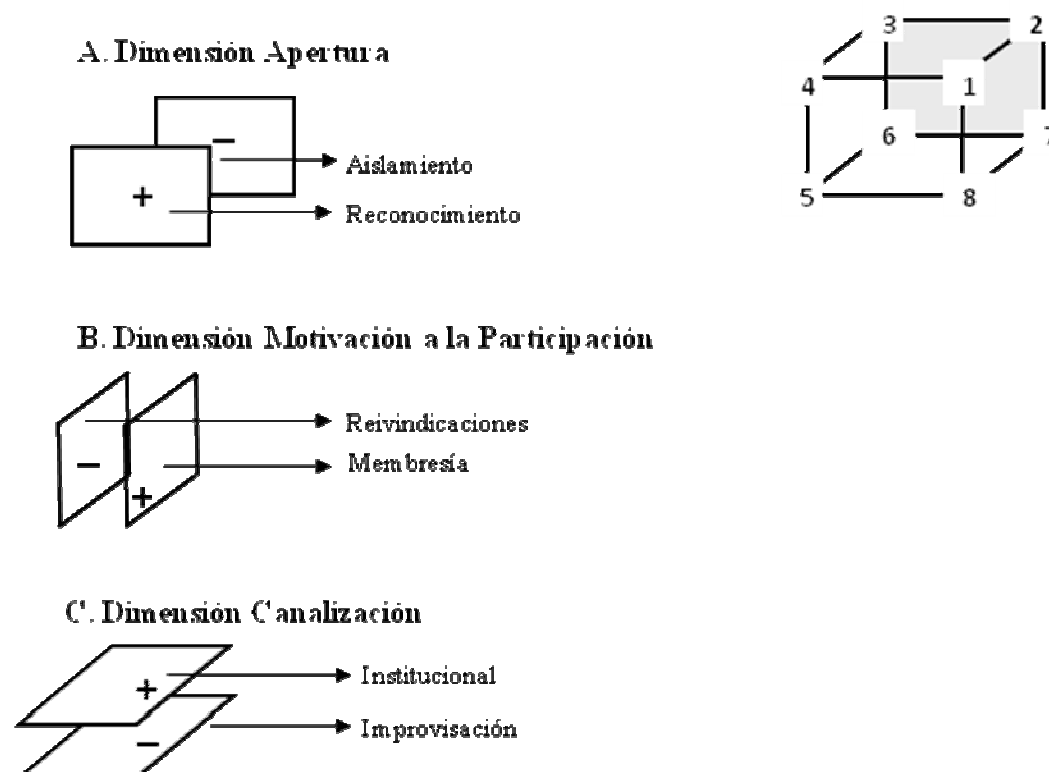


Figura 8: Tensiones de estructuras del campo de la Sociedad Civil

Tabla N° 3: Combinación de las relaciones tensionales de la Sociedad Civil

COMBINACIÓN	CÓDIGO	TENSIONES	NOMBRE
+++	1	Reconocimiento, Membresía, Institucionalidad	<i>Ciudadanía</i>
-++	2	Aislamiento, Membresía, Institucionalidad	<i>Igualación</i>
--+	3	Aislamiento, Reivindicaciones, Institucionalidad	<i>Individuación</i>
+ - +	4	Reconocimiento, Reivindicaciones, Institucionalidad	<i>Inmediatismo</i>
+ - -	5	Reconocimiento, Reivindicaciones, Improvisación	<i>Resistencia</i>
- - -	6	Aislamiento, Reivindicaciones, Improvisación	<i>Anarquía</i>
- + -	7	Aislamiento, Membresía, Improvisación	<i>Desmembramiento</i>
++-	8	Reconocimiento, Membresía, Improvisación	<i>Rebelión</i>

Se observa que, en cada campo, existen dimensiones y relaciones tensionales propias, que se diferencian y siguen un orden interno en cada campo. Para cada caso se produce un tipo de tensión que genera una relación específica. Por ello cada secuencia debe ser analizada a partir del análisis de lo que resulta puesto en juego en la relación a la que se refiera. Esto es en el campo del Estado, Sistema Político o de la Sociedad Civil.

Cada nombre obtenido, entonces, corresponde a una tensión que se presenta en el campo y que atiende al modo en que dicho campo recibe las demandas, toma decisiones y genera acciones con los otros campos.

El capítulo a continuación explica la manera en que es posible analizar los hechos políticos a partir del modelo explicado.

CAPITULO III

ANÁLISIS DE HECHOS POLÍTICOS

1. Caracterización de Casos

En este capítulo se encontrara en primer lugar, una descripción de los criterios escogidos para la selección de los ejemplos a usar en la comprobación del modelo del análisis. Luego, se explica el modo en el que se sistematiza cada caso para extraer los elementos relevantes a utilizar en el análisis.

a) Selección de los ejemplos

Para la comprobación y verificación de la utilidad del modelo planteado es necesaria la aplicación de éste en un ejercicio práctico y analítico que permitiera reconocer y categorizar las relaciones que se dan en los campos de acción del espacio político venezolano. Para ello se recurrió a fuentes bibliográficas para extraer de ellas, reseñas de acontecimientos ocurridos en Venezuela en un período determinado.

Los ejemplos utilizados fueron escogidos de la sección “Vida Nacional” inserta en la revista de opinión *SIC* distribuido ininterrumpidamente por el Centro Gumilla de Venezuela. En esta sección se realiza, según los criterios editoriales de la publicación, un resumen de los acontecimientos socio-políticos ocurridos en el país.

Además de la continuidad en el registro de los hechos y su síntesis, dicha sección fue seleccionada debido a que la información provista puede abordarse de manera expedita y sistemática; También, ha sido comprobada su confiabilidad y pertinencia para la elaboración de análisis socio-políticos, tal es el caso de la base de datos para el estudio de la

Coyuntura Socio-Política en Venezuela “CRO”, trabajo desarrollado por el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR), en 1989.

Se consideraron los años comprendidos entre 1991 y 1997. Esto obedece a que es la etapa previa al periodo presidencial actual, y uno de los momentos políticos más conflictivos de la segunda mitad del siglo veinte venezolano, pues durante estos años ocurren dos intentonas de golpe de estado por sectores de las Fuerzas Armadas Venezolanas (Febrero 1.992 y Noviembre 1.992) y se destituye al presidente de la República por malversación de fondos, entre otros hechos políticos relevantes.

Del periodo en cuestión, se sacan como ejemplos, las secuencias de hechos socio-políticos que permiten vectorizar los tres niveles de relaciones (recepción, relación interna y acción) en cada campo de acción (Estado, Sistema Político y Sociedad Civil).

Una secuencia está compuesta por un número indefinido de hechos entrelazados por un tema común y desarrollados por diversos actores. La secuencia es el escalón intermedio en la identificación de un tema o asunto dado, en un tiempo específico.

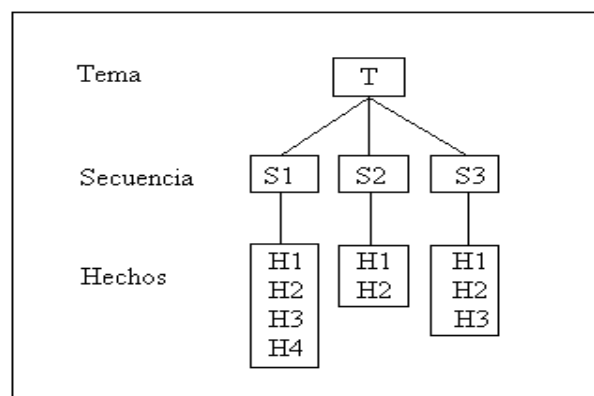


Figura N° 9: Estructuración de una Secuencia

Las secuencias consideradas dentro del estudio son aquellas en las que se registran hechos en los que se pueda identificar acciones de los tres campos, independientemente de

los actores particulares que las estén ejerciendo o recibiendo; es decir el término “secuencia” implica la acción o recepción de los tres campos de acción en función de un asunto o tema. Entonces, se tienen tantas secuencias por tema, como total de ciclos de la relación: Estado $\longleftrightarrow$ Sistema Político $\longleftrightarrow$ Sociedad Civil.

b) Sistematización de las Secuencias

La sistematización de los ejemplos es iniciada por la ubicación temporal de la secuencia y la presentación de una breve introducción de los hechos que la conforman. Dicha introducción se construye a partir de la referencia a acontecimientos previos al tema tratado o a la contextualización de los actores intervinientes en razón a la dinámica política del período mencionado.

Una vez contextualizada la secuencia, se procede a identificar y enumerar los distintos eventos que la componen. Para ello, se parte de la existencia de una acción que uno o varios actores ejercen sobre otro u otros actores. Cada hecho es numerado según el orden cronológico.

c) Clasificación de los actores

Luego de la identificación de los hechos de la secuencia se clasifican los actores que intervienen según su posición en la acción ejecutada, así como también, su pertenencia a los campos de acción circunscritos en Venezuela.

La primera consideración se tomó de la caracterización usada por la base de datos “CRO” (CISOR; 1989) como esquema actancial, que reconoce cinco (5) tipos de actores, a saber: actor activo (quien ejecuta la acción), actor pasivo (quien recibe la acción ejecutada), actor favorecedor (quien apoya la acción que ejecuta el actor activo), actor recurso (a través de quien el actor activo ejecuta la acción) y actor opositor (quien se opone a la acción del actor activo).

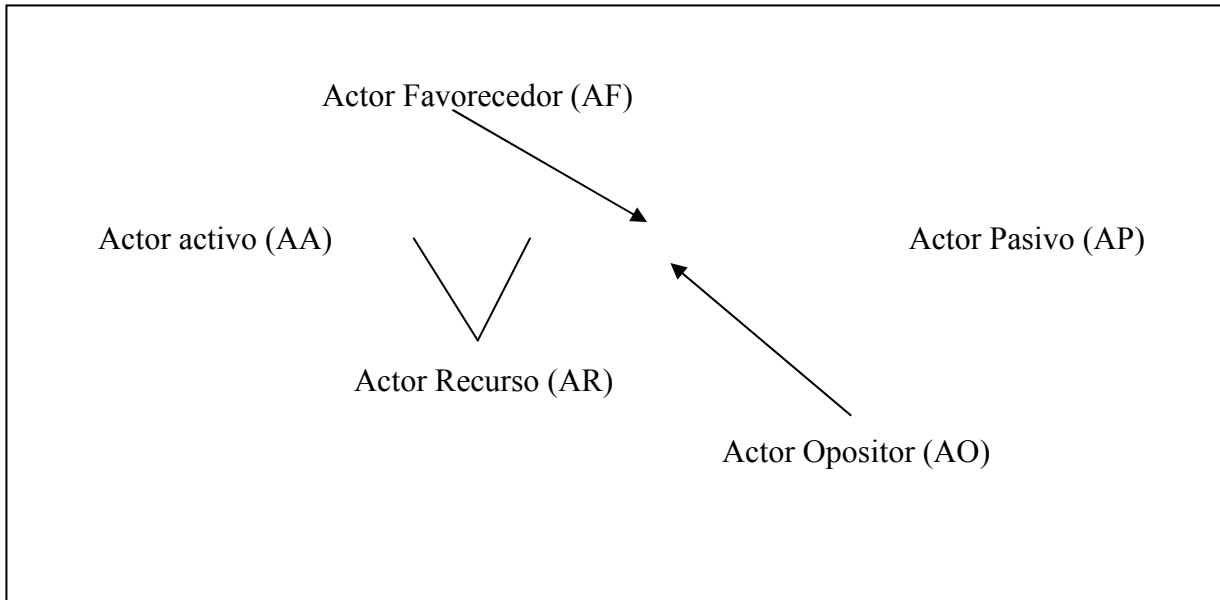


Figura N° 10: Esquema Actancial

Fuente: Base de datos para el estudio de la Coyuntura Socio-Política de Venezuela, CISOR, 1989

Para la segunda consideración se han definido tres grupos de actores en cada campo de acción:

c.i) Estado

1. Poder Ejecutivo Central: Agrupa a las estructuras y actores que tienen a cargo el ejercicio de las funciones del gobierno y la administración del Estado Central. Está representado por la jefatura del Estado, las estructuras Ministeriales y las Fuerzas Armadas nacionales.
2. Poder Ejecutivo Regional: Agrupa a las estructuras y actores encargados de la administración del Estado y las funciones del gobierno a nivel local. Está personificado por las Gobernaciones, Alcaldías e instituciones estatales de alcance local.

3. Poder Judicial: Agrupa a las estructuras y actores encargados de administrar la justicia en el país, por tanto, de resolver las contiendas del orden temporal que se susciten entre personas naturales y jurídicas que conforman la Nación. Comprende el poder judicial central y las jurisdicciones específicas.

c.ii) Sistema Político

1. Poder Legislativo: Agrupa el conjunto de estructuras y actores a quienes compete la creación de la Ley. Reconocido como el Congreso Nacional (actual Asamblea Nacional).
2. Partidos Políticos: Agrupa el conjunto de organizaciones identificadas y constituidas con la intención de promover la participación en las instituciones representativas de sus miembros a través del sistema electoral.
3. Dirigentes Políticos: Agrupa a aquellos actores que, perteneciendo o no a alguna organización, ejercen una acción individual sobre otro actor, en su propio nombre.

c.iii) Sociedad Civil

1. Colectividad: Agrupa a los actores no asociados formalmente de la Sociedad Civil; es decir, a aquellos actores identificados por su categoría social, pero que no se encuentran representados o incluidos en ninguna organización específica. Bajo esta categoría se clasifican las referencias a Amas de casa, Agricultores, Venezolanos, entre otros.
2. Asociaciones según categoría social o proyecto de vida común: Agrupa todas aquellas organizaciones o asociaciones de la Sociedad Civil -formalmente constituidas- que cuentan proyecto de vida o categoría social común; como la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV), Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y

Producción de Venezuela (FEDECAMARAS), Colegio de Ingenieros de Venezuela, Iglesia Católica, entre otras.

3. Asociaciones según intereses coyunturales: Agrupa asociaciones, tanto de organizaciones como de actores, en torno a un interés particular por un periodo de tiempo limitado a la resolución de un problema temporal.

Siendo entonces, que la clasificación de estos actores dentro de las secuencias se logra mediante el uso de los siguientes códigos:

Tabla N° 4: Actores según Campo de Acción

Estado	Sistema Político	Sociedad Civil
-E1: Gobierno Central	-P1: Poder Legislativo	C1: Colectividad
-E2: Gobiernos Locales	-P2: Partidos Políticos	-C2: Asociaciones
-E3: Poder Judicial	-P3: Dirigentes Políticos	-C3: Asociaciones coyunturales

2. Análisis de algunas secuencias

Para el estudio realizado se presenta -en una primera parte- el análisis de cada una de las secuencia. Se toman cuatro casos descritos en igual número de artículos publicados por la revista *SIC* que, a su vez, contenían cinco secuencias de hechos. Cada una de las secuencias se analizó individualmente en cuanto a la clasificación de actores involucrados y las relaciones existentes entre los campos de acción.

Además, se llevó a cabo el análisis general de todas las secuencias, con la finalidad de determinar la existencia de tendencias en la vectorización realizada a los campos de acción. Esto con la intención de mostrar alguna de las posibilidades de análisis comparativo que permite el modelo planteado, sin pretensión de sentar interpretaciones específicas del período histórico (ya que supondría analizar muchas secuencias, y desborda el marco del presente trabajo)

a) Primer caso: Renuncia de Antonio Ríos a la presidencia de la CTV, 1992

Fecha de publicación: Agosto 1992

Título del artículo: Ríos, CTV y Congreso

Introducción: En medio de conflictos internos, el partido Acción Democrática se ha dividido en dos bandos, aquellos que apoyan al Presidente de la República Carlos Andrés Pérez, miembro del partido, y aquellos que se le oponen. Esta disputa ha traspasado la discusión interna del partido e invadido los distintos espacios políticos del país.

Antonio Ríos -presidente de la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV) y diputado del Congreso Nacional por el partido antes mencionado- es acusado de tráfico de influencias por la Fiscalía General de la República.

▪ **Secuencia Nro. 1:**

1. La Corte Suprema de Justicia, sin consultar al Congreso Nacional, procede a ejecutar el allanamiento de la inmunidad parlamentaria del presidente de la CTV acusado del delito de tráfico de influencias.
2. La Fiscalía General de la República solicita prohibición de salida del país a Ríos (presidente CTV); pero el Tribunal de Salvaguarda frena la acción, pues no pueden ser tomadas medidas precautelativas hasta que el Congreso no se pronuncie y decida suspenderle la inmunidad parlamentaria.
3. La CTV espera pronunciamiento del Congreso Nacional
4. Al no pronunciarse el Congreso, Ríos renuncia al cargo de presidente de la CTV.
5. El Presidente de la República, militante del partido Acción Democrática, Carlos Andrés Pérez interviene en la elección del nuevo presidente de la CTV.

Actores:

La secuencia está compuesta por cinco hechos en los que interactúan los tres campos de acción, Los actores principales entre quienes se inicia y concluye la secuencia son:

Tabla N° 5: Esquema Actancial de la Secuencia N° 1

N° Hecho	AA	AP	AF	AO	AR
1° hecho	E3a	C2			
2° hecho	E3b	C2		E3a	
3° hecho	C2	P1			
4° hecho	C2	E3a	P1		
5° hecho	E1	C2			

Se presenta un conflicto traído al sistema por la intervención del Estado - representado aquí por el Poder Judicial (E3a)- en la Sociedad Civil. Con esta acción, otro actor del Poder Judicial: Tribunal de Salvaguarda (E3b), interviene en función de defender derechos otorgados a la Sociedad Civil.

Estos dos, Sociedad Civil y Estado, se destacan como los principales actores quedando relegadas las acciones del Sistema Político (P1), que al no intervenir, favorece la retirada de la Sociedad Civil (C2).

El Estado es quien domina en la aparición de acciones dentro de la secuencia. El fin de la secuencia se da con el cierre del conflicto iniciado mediante la intervención del Poder Ejecutivo (E1).

Campos de Acción:

Estado

A través de la vectorización de los campos, se evidencia lo que guía las relaciones tensionales en la secuencia. En el caso de la relación que recibe el Estado, parte de la intervención *Autodeterminada* sobre la Sociedad Civil, no está enmarcada en las directrices del Sistema Político. Se denota esto en la resolución decretada por el Tribunal Supremo al tomar medidas precautelativas contra Antonio Ríos, quien en ese entonces gozaba de inmunidad parlamentaria. El Estado pasa por encima de la autoridad del Sistema Político para ejecutar acciones fuera de su competencia.

Por otra parte, la manifestación de acciones ejercidas por diferentes actores pertenecientes al mismo campo (Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal de Salvaguarda) no impide que el Estado logre ejecutar acciones que traspasan su internalidad.

Las acciones del Estado son dominadas por la *Represión* y no por la conciliación. Esto se demuestra a través de su intervención abrupta en la Sociedad Civil, tal como se observa en la manipulación –por parte del Ejecutivo- de las elecciones internas de la CTV.

La secuencia descrita ubica al Estado en el vértice siete, posición que indica que el establecimiento de sus relaciones en el sistema global es guiado por la *Omnipotencia*.

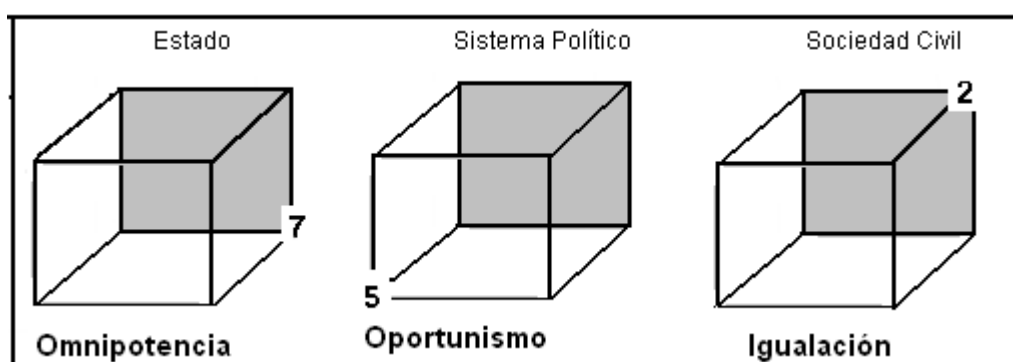


Figura N° 11: Vectorización Secuencia N° 1

Sistema Político

A pesar de no presentarse de forma explícita, se asume de la secuencia la existencia de la construcción legal basada en la *Multiplicidad*, dado el reconocimiento de derechos que el Sistema Político le otorga a la Sociedad Civil desde la propia representación de sus categorías sociales. Esta consideración parte de la existencia de leyes que permiten el resguardo de representantes políticos ante algún tipo de represión que responda directamente al cumplimiento de sus funciones.

Al considerar la dimensión Negociación se observa que el Sistema Político, representado por el Congreso Nacional, guía sus relaciones internas desde el crecimiento de su *Poder Propio*. Por ende, no actúa en representación de sus actores sino en función de intereses particulares. Al abstenerse el Congreso Nacional de tomar una posición acorde con las ocupaciones que le competen, abandona su carácter representativo y cede su espacio al conflicto interno del partido Acción Democrática; que utiliza las estructuras y actores de los distintos campos de acción del espacio político para resolver querellas particulares.

El Sistema Político al no participar activamente en el conflicto pierde su carácter de mediador, y comienza a Generar en él, modos de acción que lo separan de la Sociedad Civil. Éste está llamado a intervenir, por ser de su competencia los hechos acontecidos, sin embargo, opta por no pronunciarse y dejar al Estado hacer su voluntad.

El Sistema Político se sitúa en el vértice ocho clasificado como *Oportunismo*. Este es la consecuencia de la combinación de lo que resulta en juego de las relaciones establecidas en este campo

Sociedad Civil

La Sociedad Civil se ve afectada por la acción que recibe del Estado, ya que éste desconoce o *Aisla* a las asociaciones que la componen. La intervención por parte del Presidente de la República en las elecciones internas de la CTV y el desconocimiento de

derechos otorgados a su presidente evidencian que el Estado no reconoce la autonomía de las asociaciones de la Sociedad Civil.

En la dimensión Participación Social, esta secuencia muestra que la Sociedad Civil, aquí representada por la CTV, enfoca sus acciones en la conciencia de *Membresía* a la colectividad nacional; apela a sus derechos como asociación y se apoya en el Sistema Político para la resolución del conflicto.

La Sociedad Civil ejecuta acciones hacia el Sistema Político; por ello, utiliza los canales *institucionales* disponibles para enfrentar al Estado. Busca apoyarse en el Sistema Político con el fin de reaccionar ante el Estado y de esta manera, no perder su razón de ser ni ceder a la voluntad del mismo.

Se ubica, la Sociedad Civil en el vértice cuatro, lo que significa que las relaciones establecidas en torno a la ella se orientan por la *Igualación*, es decir, el tratamiento de la sociedad como un todo unificado.

b) Segundo caso: Presupuesto Universitario, 1993

Fecha de publicación: Noviembre 1993

Título del artículo: Conflictos Laborales

Introducción: Desde el mes de septiembre de 1993, sectores universitarios amenazan con suspender sus actividades; alegan insuficiencia de recursos y atrasos en los pagos de sueldos y salarios a profesores. Tras dos meses de negociaciones con el Ministerio de Educación el sector universitario desiste de la idea, bajo la promesa de un próximo desembolso de recursos extraordinarios.

▪ **Secuencia Nro. 2:**

1. Las universidades se mantienen funcionando, al aceptar la promesa hecha por el Ministerio de Educación con respecto a la asignación de recursos extras.

2. El Ministerio de Educación solicita al Congreso Nacional la aprobación de un crédito para el funcionamiento del sector universitario.
3. El Congreso Nacional anuncia al Ministerio de Educación que el Poder Legislativo no aprobará créditos que no estén sustanciados en ingresos reales y en las leyes sobre endeudamiento, presupuesto y ley paraguas.

Actores:

Esta secuencia relata el conflicto en cuanto a la disposición de recursos requerida por las universidades nacionales para su funcionamiento. Está conformada por tres hechos: cuenta con la injerencia del Poder Ejecutivo (E1), a través de las autoridades del Ministerio de Educación; el Congreso Nacional (P1); y la Sociedad Civil con los sectores universitarios (C2).

Tabla N° 6: Esquema Actancial de la Secuencia N° 2

N° Hecho	AA	AP	AF	AO	AR
1° hecho	C2	E1			
2° hecho	E1	P1	C2		
3° hecho	P1	E1			

La secuencia comienza con el acuerdo entre C1 y E1 para la solución del conflicto. Ambos, uno en posición de actor activo y otro como favorecedor solicitan la intervención de P1, quien responde en oposición a lo solicitado.

Campos de Acción:

Estado

El Estado (E1) se ubica dentro de esta secuencia de hechos en el vértice uno (+ + +), siendo sus relaciones enmarcadas por la *Circunscripción de su Poder*. En términos de Alain Touraine se está en presencia de un Estado democrático, ya que éste logra -en cada una de las dimensiones- apuntar hacia la garantía de los derechos y deberes de la Sociedad Civil. El campo de acción en cuestión, logra respetar las directrices generadas por el Sistema Político y a su vez ejecutar maniobras en concordancia con la resolución de conflictos que requieren su participación.

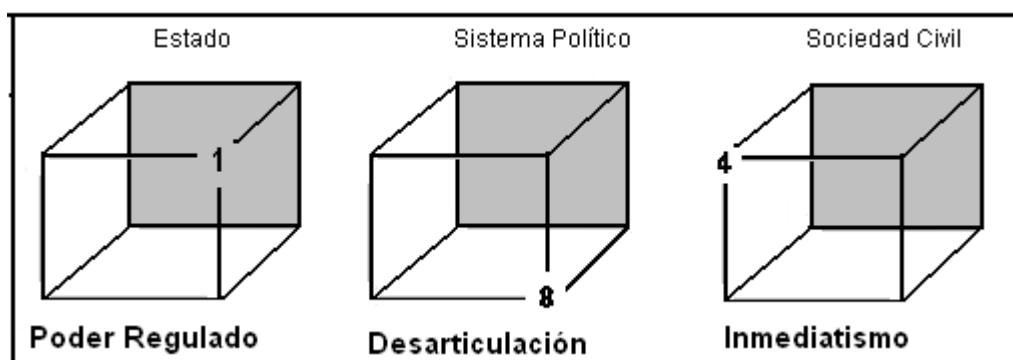


Figura N° 12: Vectorización Secuencia N° 2

Sistema Político

Por su parte, el Sistema Político (P1) se ubica en el vértice ocho (+ + -), lo que significa que ha perdido su relación tanto con el Estado (E1) como con la Sociedad Civil, se está en presencia de un Sistema Político en el que sus relaciones están **Desarticuladas**.

Con respecto a la Dimensión Creatividad Política de la Sociedad, el Sistema Político tiende a la *Multiplidad*; es decir, converge o posibilita la diversidad de actores y asuntos en la creación de la ley existente. Se demuestra la amplitud legal para atender a las diferentes modalidades en la disposición de recursos, cuando se hace mención de las posibilidades para el movimiento de los recursos del Estado hacia la Sociedad Civil.

Además de ello, se asume en la acción del Sistema Político que en las relaciones internas domina la *Representación*, por sobre la búsqueda del poder propio. Éste al hacer énfasis en la legalidad, aleja la posibilidad de que prevalezcan intereses particulares sobre la promoción del ideario de vida del colectivo.

Sin embargo, su acción sobre el Estado se desarticula al actuar como generador de sus propias directrices, sin considerar las necesidades que la Sociedad Civil presenta en atención a la movilización de recursos, y rompe los acuerdos establecidos por los otros dos campos.

Sociedad Civil

En el conflicto generado entre las universidades (C1) y el Estado (E1), se *reconoce* como legítima la existencia de la Asociatividad y los derechos ganados por la Sociedad Civil en referencia al Estado. Este último negocia con la Sociedad Civil referenciada aquí por su asociación al espacio universitario, y acuerda con ella en función de su competencia.

En la secuencia, la Sociedad Civil está en busca de garantizar el cumplimiento de sus *exigencias* por reivindicaciones sociales. Lo que domina su participación, no es la consecución de derechos o el cumplimiento de deberes, sino el desembolso de recursos en una situación puntual; es decir, el conflicto que la moviliza atiende a una situación coyuntural y no a la consideración de derechos organizacionales.

Para ello, las universidades apuntan a canales *institucionales* que le permitan solventar el conflicto; acuerdan con el Estado la disposición de recursos y esperan el pronunciamiento del Sistema Político como mediador.

En resumen, Las relaciones de la sociedad civil (C1), representada por las universidades, atienden al *Inmediatismo* (+ - +), ubicado en el vértice cuatro.

c) Tercer caso: Secuestros en la Frontera, 1997

Fecha de publicación: Junio 1997

Título del artículo: Secuestros en la Zona Fronteriza

Introducción: Continúan los secuestros en la zona fronteriza Colombo-Venezolana; en lo que va de año se han producido doce secuestros. Grupos de la Guerrilla colombiana invaden la zona con armas y amenazan a la población venezolana, lo que ha generado que ganaderos y agricultores paren su producción en vista del constante clima de alerta

▪ **Secuencia Nro. 3:**

1. Los gobiernos de Venezuela y Colombia han retirado sus fuerzas de seguridad de la zona fronteriza ante la ola de violencia desatada por grupos armados ilegales.
2. Los ganaderos de la zona están vendiendo sus fincas, en vista de la situación, con lo cual la producción lechera ha disminuido, al igual que la agricultura en la zona.
3. El Congreso Nacional reacciona ante la problemática de la frontera colombo-venezolana, creando una comisión de la Cámara de Diputados para proponer un proyecto de ley antisequestros.
4. El Estado venezolano vuelve a hacer acto de presencia en la zona, desarrollando una estrategia militar.

Actores:

La secuencia está compuesta por cuatro hechos que señalan acciones llevadas a cabo por el Gobierno Nacional (E1), Ganaderos y agricultores de las zonas en conflicto (C1) y el Congreso Nacional (P1).

Tabla N° 7: Esquema Actancial de la Secuencia N° 3

N° Hecho	AA	AP	AF	AO	AR
1° hecho	E1	C1			
2° hecho	C1	E1			
3° hecho	P1	C1			
4° hecho	E1	P1			

Se ha desencadenado un conflicto en el campo de Sociedad Civil consecuencia del ataque de grupos armados a la población fronteriza. El primer hecho considerado por la secuencia es el abandono del Estado de sus funciones como protector de la soberanía nacional. Ganaderos y agricultores de la zona (C1) presionan por una respuesta, y tras la intervención del Congreso Nacional (P1), se genera una acción del Estado, en función de tomar una posición de defensa de la colectividad.

Campos de Acción:

Estado

El desenlace de la secuencia es utilizado para la codificación de la dimensión Regulación, se está en presencia de un Estado *Delimitado* por las directrices del Sistema Político en la distribución de sus recursos. En el momento en el que éste se pronuncia en torno al conflicto de la Sociedad Civil, el Estado obedece a sus mandatos y despliega una estrategia militar en la zona fronteriza.

Sin embargo, en primera instancia el Estado hace caso omiso del conflicto presentado, y demuestra ser incapaz de resolverlo. No cumple sus deberes en la protección de los ciudadanos ante amenazas extranjeras; es decir, no logra ejercer acciones que trasciendan al campo de la Sociedad Civil, y por tanto se queda en la internalidad de su propio campo.

El abandono del Estado a la Sociedad Civil en el conflicto demuestra que las formas adoptadas por éste no son consensuadas, ni parten de la negociación entre los campos. Es necesaria la presión del Sistema Político para que el Estado ejecute acciones inherentes a sus funciones como garante de la soberanía nacional, por lo que se ubica el Estado en el vértice cinco (+ - -) lo que significa que las relaciones que establece están marcadas por el ***Desviación***.

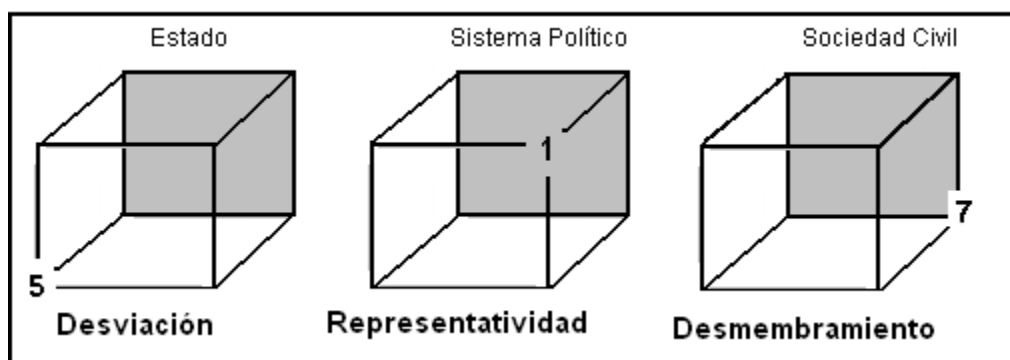


Figura N° 13: Vectorización Secuencia N° 3

Sistema Político

El sistema político se ubica en el vértice uno (+ + +), lo que indica que sus acciones están guiadas por la ***Representatividad***. Se está en presencia entonces, de un Sistema Político que establece sus relaciones dentro de un marco democrático; es decir posibilita legalmente la protección de la diversidad de grupos existentes, promueve el cumplimiento de deberes y derechos de aquellos a quienes representa, y actúa como mediador entre el Estado y la Sociedad Civil en el conflicto.

Sociedad Civil

La Sociedad Civil no recibe el reconocimiento del Estado. Este abandona la zona fronteriza y deja a los pobladores a merced de los ataques de grupos armados. El Estado *aísla* a la Sociedad Civil.

Por su parte, los ganaderos y agricultores de la zona hacen referencia a asuntos relativos a sus deberes y derechos, como la protección por parte del Estado de amenazas extranjeras; es decir, su participación social está guiada por la *Membresía*.

Al Estado no lograr garantizar los deberes y derechos que les otorga la membresía al país, la Sociedad Civil ejecuta acciones *improvisadas*, sin recurrir a canales institucionales para la resolución del conflicto. Opta por abandonar la zona fronteriza y disminuir la producción de alimentos.

En esta secuencia, las relaciones de la Sociedad Civil están caracterizadas por el *Desmembramiento* y se ubica en el vértice siete (- + -)

d.i) Cuarto Caso: Salario Mínimo y Seguridad Social, 1997.

En este caso encontramos dos secuencias de hechos codificables por el modelo planteado; es decir, se establecen relaciones entre los tres campos de acción durante dos momentos distintos a lo largo del desenvolvimiento del conflicto.

Estas secuencias se han sistematizado manteniendo la numeración de los hechos para permitir que el lector le dé seguimiento, entendiendo la contextualización y cronología de cada una de ellas, dentro del asunto o tema en general.

Fecha de publicación: Junio 1997

Título del artículo: Conflictos Laborales: Salario mínimo y Ley de Seguridad Social

Introducción: Con los subsidios decretados hace dos, años el ingreso mínimo de los trabajadores es de Bs. 53.000; este ingreso está conformado por el salario mínimo (Bs.: 15.000) y bonos de transporte y alimentación (Bs. 38.000). Del

total del ingreso sólo el salario mínimo computa para las prestaciones sociales y demás beneficios legales.

Esta situación ha generado gran descontento entre los trabajadores, por lo que el Gobierno Nacional ha decidido reunir a una comisión Tripartita, conformada por representantes de la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV), la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS) y el gobierno central, para discutir la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo.

Así mismo, el gobierno central se compromete a entregar el Proyecto de Seguridad Social al Congreso, sin el cual no es posible realizar ninguna reforma a la Ley Orgánica del Trabajo.

▪ **Secuencia Nro. 4:**

1. La Comisión Tripartita presenta un proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, destacando la eliminación de las bonificaciones salariales y dejando en manos del Presidente de la República el establecimiento de un nuevo salario mínimo.
2. El Ejecutivo no entrega el proyecto de seguridad social al Congreso, pese al reconocimiento de éste como paso previo para la discusión de la reforma de Ley Orgánica del Trabajo, mediante la cual se decidirá el salario mínimo.
3. Sectores laborales y políticos exigen que se establezca cuanto antes un nuevo salario mínimo.
4. El Ejecutivo decide añadir un bono más a los ya existentes (bono de transporte y alimentación). El bono nuevo se cancelará por jornada laborada a los trabajadores del sector privado que obtuviese un ingreso menor a Bs.:75.000.
5. Dirigentes políticos exigen que el salario mínimo sea digno.

Actores:

En la secuencia, formada por cinco hechos, se discute la asignación del salario mínimo laboral y la legalización de bonificaciones para los trabajadores. En esta discusión participan la Tripartita, asociación coyuntural de representantes de la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV), Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS) y el gobierno central, identificada como C3, el poder ejecutivo (E1) y Dirigentes políticos (P3).

Tabla N° 8: Esquema Actancial de la Secuencia N° 4

N° Hecho	AA	AP	AF	AO	AR
1° hecho	C3	E1			
2° hecho	E1	C3			
3° hecho	C2a	E1	P3		
4° hecho	E1	C3			
5° hecho	P3	E1			

La secuencia se inicia con la delegación que la Comisión Tripartita le hace al Estado de las decisiones relativas al salario mínimo con la condición de atender a ciertas peticiones. Sin embargo, el estado no cumple con las responsabilidades asignadas, y se le genera un conflicto con C2a y P3.

Campos de Acción:**Estado**

En esta secuencia de hechos, el Estado se ubica en el vértice siete (- + -), lo que significa que sus relaciones están guiadas por la **Omnipotencia**. Este es el resultado de la combinación de las siguiente vectorización.

En la Dimensión Regulación, el Estado prueba que es él quien toma las decisiones sobre la distribución de los recursos, sin seguir las directrices del Sistema Político. Esta tendencia a la *Autodeterminación*, se manifiesta con las reformas en el ingreso salarial, ejecutadas sin haber entregado antes al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Seguridad Social, a pesar de ser eso necesario para realizar reformas a la Ley Orgánica del Trabajo.

El Estado decidió cambiar el ingreso salarial, en lugar de permitir que el Congreso Nacional hiciera las modificaciones necesarias para ajustar el salario mínimo, tal y como lo exigía la Sociedad Civil. El Estado no atiende la relación con ninguno de los otros dos campos de acción; sin embargo sus acciones trascienden su propio campo, pues apunta a la *Externalidad*.

Estas acciones son ejecutadas de forma impositiva sobre la Sociedad Civil porque el Estado no considera lo acuerdos y compromisos establecidos; este impone su voluntad.

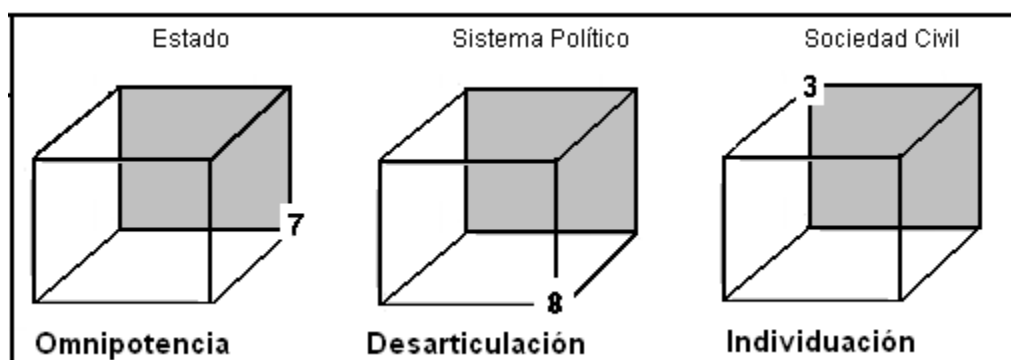


Figura N° 14: Vectorización Secuencia N° 4

Sistema Político

El Sistema Político, en la secuencia, tiende a la *Multiplidad* de actores para la construcción de la unidad de la ley. Esta tendencia no es evidente en la secuencia como tal; se asume a partir de la existencia de canales legales que permiten la discusión y conformación de la ley en atención a distintos actores, en este caso el Estado, los empresarios y los trabajadores.

Con respecto a la Dimensión Negociación, el Sistema Político establece sus relaciones internas en función de la promoción del ideario de vida o categoría social a la que *representan*. La secuencia demuestra las exigencias hechas al Estado para la aprobación de un salario mínimo justo para los trabajadores.

Sin embargo, las acciones ejercidas por el Sistema Político no son congruentes con las necesidades de la Sociedad Civil; a pesar de apoyar las exigencias de ésta, no logra concretar directrices al Estado. Se queda fuera del conflicto y abandona espacios que son de su competencia.

En resumen, las relaciones que establece el sistema político en esta secuencia están marcadas por la ***Desarticulación***, ubicada en el vértice ocho (+ + -).

Sociedad Civil

Al considerar la Dimensión Apertura del Estado a la Asociatividad, las organizaciones de la Sociedad Civil involucradas en la secuencia son *aisladas*. El Estado no reconoce ni respeta las necesidades por ellas manifestadas, así como tampoco los acuerdos establecidos.

La motivación a su participación social tiende hacia la exigencia por *reivindicaciones*. La Sociedad Civil concentra su atención en soluciones inmediatas a los conflictos que se presentan, sin importarle perder derechos adquiridos.

Los canales que utilizan los distintos actores de la Sociedad Civil para ejercer sus acciones son aquellos identificados como *institucionales*. Esto se evidencia en la participación que tiene ésta en la Comisión Tripartita, en la que sectores opuestos dentro del mundo laboral, léase Trabajadores y Empresarios, discuten y acuerdan en función de

un interés común y a la expectativa de resoluciones por parte del Sistema Político y el Estado, que permitan la resolución del conflicto planteado.

Por tanto, las relaciones que establece la Sociedad Civil en la secuencia están marcadas en el vértice tres (- - +) denominado como ***Individuación***, la existencia de un conjunto de individuos aislados entre sí, y sin capacidad de reconocerse como grupo en función de una categoría social o proyecto de vida en pro del alcance de deberes y derechos.

d.ii) Cuarto Caso: Salario Mínimo y Seguridad Social, 1997 (Segunda Parte)

Secuencia Nro. 5:

6. la CTV anuncia paros cívicos y prepara un día de paro nacional, en respuesta a la decisión del ejecutivo de no aumentar el salario mínimo.
7. El sector público, con la excusa de sus mejores salarios, no ha recibido ningún aumento.
8. Se decreta inamovilidad laboral de 45 días, pero de igual manera se han producido muchos despidos.
9. En vista de tantos despidos se prolonga la inamovilidad laboral otros 45 días más.
10. Los empresarios se muestran disconformes, tanto con el bono, como con la ampliación de la inamovilidad.
11. La CTV convoca a un paro cívico nacional, en protesta por los retardos del sector empresarial para ponerse al día con la nueva bonificación laboral.
12. El Gobierno y el sector empresarial critican la medida adoptada por la CTV.
13. Los empresarios y el gobierno reconocen el incumplimiento y retardos en la aplicación de la nueva bonificación.

14. Los empresarios y trabajadores insisten en la necesidad de diseñar un nuevo sistema de seguridad social, ya que el Ejecutivo no ha entregado ningún proyecto de ley de seguridad social al Congreso.
15. La CTV señala que no discutirá ningún cambio en el régimen de prestaciones sociales, hasta tanto no se obtenga un nuevo régimen de seguridad social.
16. Se reforma la Ley del Trabajo para hacer posible el cambio de régimen de prestaciones sociales, sin que hasta el momento se haya logrado un nuevo régimen de seguridad social.
17. La Comisión de diputados del Congreso no entrega su informe sobre la ley de seguridad social porque se enredó en las condiciones de la tripartita.
18. Las discusiones en el seno de la Tripartita sobre seguridad social generan nuevas interrogantes que no han llegado a nada concreto, y no dejan en claro las funciones del Estado, el futuro del IVSS, ni el financiamiento del nuevo régimen de seguridad social

Actores:

La secuencia está compuesta por trece hechos; en ella intervienen el Poder Ejecutivo (E1), asociaciones de la sociedad civil de empresarios (C2a), trabajadores (C2b) y la comisión Tripartita (C3), y el Congreso Nacional (P1). Se caracteriza esta secuencia por desarrollar un conflicto laboral entre sectores de la sociedad civil y el Estado.

Tabla N° 9: Esquema Actancial de la Secuencia N° 5

N° Hecho	AA	AP	AF	AO	AR
6° hecho	C2b	E1			
7° hecho	E1	C2b			
8° hecho	E1	C2b			
9° hecho	E1	C1			
10° hecho	C2a	E1			
11° hecho	C2b	C2a			
12° hecho	C2a	C2b	E1		
13° hecho	C2a	C2b	E1		
14° hecho	C2b	E1	C2a		
15° hecho	C2b	E1			C2a
16° hecho	P1	C3			
17° hecho	P1	C3			
18° hecho	C3	E1			

Campos de Acción:**Estado:**

La secuencia muestra la presencia de un Estado *Autodeterminado*, que actúa según sus propias consideraciones y no atiende a las directrices del Sistema Político. Su principal labor en este conflicto consistía en posibilitar un acuerdo que permitiera el ajuste salarial real de los trabajadores; sin embargo sus acciones se orientan a evitar agravar el conflicto laboral, en lugar de resolverlo.

El Estado, en la secuencia, toma distintas medidas improvisadas que no logran solucionar el conflicto que se ha presentado. Al no presentar el proyecto de seguridad social, no se hicieron las reformas a la Ley Orgánica del Trabajo y por tanto el decreto de

aumento del ingreso salarial de los trabajadores, a través de la disposición de un nuevo bono laboral, ha causado despidos injustificados y retrasos en el pago. Esta cadena de acontecimientos provocados por el incumplimiento del Estado de los convenios establecidos, lo llevan a tomar una serie de acciones improvisadas, como la inamovilidad laboral, que no logran resolver el conflicto. Las acciones ejecutadas por el Estado, a pesar de estar dirigidas a la Sociedad Civil, no generan ningún tipo de impacto, no traspasan la *internalidad* de su propio campo.

En lo que respecta a la Dimensión Ejecución, el Estado utiliza la *Negociación* para tratar de alcanzar acuerdos con los otros dos campos de acción. Si se considera los hechos que componen la secuencia, el Estado se mantiene a la espera de conciliar alianzas que permitan legitimar su decisión de no aumentar el salario mínimo: agrega otro bono más al ingreso salarial.

Las diferentes acciones del Estado en esta secuencia lo hacen ubicable en el vértice tres, lo que implica que las relaciones que este establece están enmarcadas por la *Simulación*. Sus acciones no se dirigen a intervenir en la Sociedad Civil en función de las necesidades presentes, sino en aparentar la contención del conflicto.

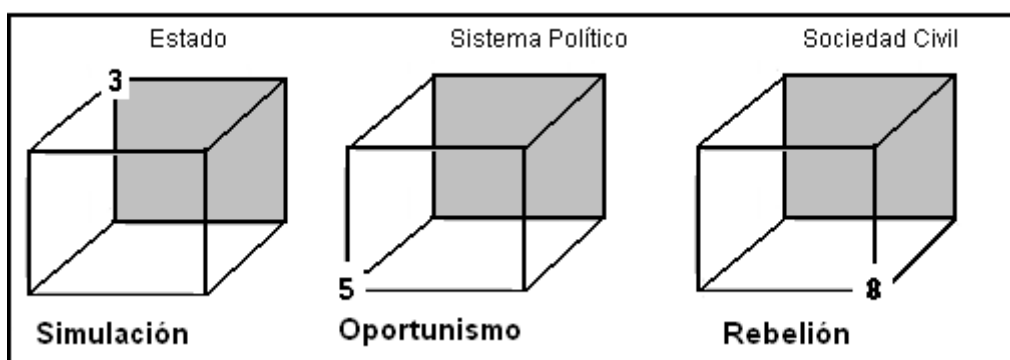


Figura N° 15: Vectorización Secuencia N° 5

Sistema Político

En la secuencia, a pesar de no presentarse de forma explícita, se asume que en la dimensión Creatividad Política de la Sociedad, el Sistema Político tiende a considerar la *Multiplidad* de grupos sociales existentes para la creación de la ley. Este supuesto parte de la existencia de canales institucionales, como la creación de la Tripartita -conformada por trabajadores, empresarios y el Estado- que permiten la creación de la ley ,considerando desde luego la multiplicidad de actores involucrados.

El Sistema Político no demuestra actuar en representación de los diferentes grupos de la Sociedad Civil, por el contrario las acciones ejecutadas por este pierden efectividad en el momento de responder a las exigencias de la Sociedad Civil. El Sistema Político no logra dar respuesta a las peticiones planteadas por la Comisión Tripartita en el marco de la creación de la Ley de Seguridad Social. A pesar de reconocer la importancia de la misma en la generación de acuerdos en torno a la estipulación del salario mínimo, el ingreso salarial y el sistema de bonificaciones para los trabajadores, el Sistema Político se ahoga en asuntos internos y no es capaz de ejecutar ninguna acción proclive a la resolución del conflicto laboral. Con esta acción, las relaciones internas del Sistema Político parecieran tender más hacia la *búsqueda de su propio poder* que hacia la representación de un ideario de vida o categoría social particular.

El conflicto laboral presentado por la secuencia, requiere la presencia del Sistema Político como mediador, a través de la creación de leyes que permitan conjugar las diversas demandas de la Sociedad Civil y que regulen el poder del Estado en la designación del ingreso salarial. Sin embargo, al no dar respuesta, propicia que el Estado ejecute acciones a su conveniencia.

En resumen, las relaciones establecidas por el Sistema Político en esta secuencia, se encuentran dominadas por el *Oportunismo*, ubicado en el vértice cinco (+ - -)

Sociedad Civil

Los diferentes grupos de la Sociedad Civil que intervienen como actores en la secuencia, cuentan con el *reconocimiento* del Estado. Esto se demuestra a través de las

medidas tomadas por este tanto como para prevenir el paro de los trabajadores como en el decreto de la inamovilidad laboral para evitar despidos injustificados.

En lo que respecta a la participación de la Sociedad Civil, esta enfoca la corresponsabilidad de deberes y derechos que da la *Membresía* a la colectividad nacional. La lucha de los empresarios (C2a) y trabajadores (C2b) se define por la creación del marco legal que pueda respaldar el régimen de prestaciones sociales, la seguridad social y el ingreso laboral; es decir, la exigencia por el establecimiento de los lineamientos de deberes y derechos correspondientes a la categoría social a la que pertenecen.

Para la consecución de sus objetivos la Sociedad Civil utiliza mecanismos *improvisados*, fuera del marco institucional, como forma de hacer presión en el cumplimiento de sus exigencias. Los dos actores que representa el campo de la Sociedad Civil en esta secuencia, el sector de trabajadores -representados por la CTV- y el sector de los empresarios por FEDECAMARAS optan por actuar a espaldas del Sistema Político y del Estado. Los primeros amenazan con convocar un paro cívico nacional, y los segundos hacen caso omiso a la inamovilidad laboral decretada por el Poder Ejecutivo.

En las acciones llevadas a cabo por la Sociedad Civil, en la secuencia queda en evidencia que las relaciones que ésta establece en el campo de acción, predomina la ***Rebelión*** ubicada en el vértice ocho (+ + -). Lo que quiere decir que las acciones ejecutadas por la Sociedad Civil no encuentran cabida institucional para el reconocimiento de los deberes y derechos asociados a su categoría social particular.

3. Lineamientos para una Síntesis Política

Se ha visto en las secuencias de hechos políticos han podido ser analizadas acorde con la metodología propuesta en esta tesis; puede esperarse, desde luego, que el marco analítico-teórico, tanto como la técnica del análisis, podrán aplicarse a todo tipo de hechos propios de la vida política, mostrar los rasgos pertinentes de su caracterización, y proponer interpretaciones sistemáticas. Así las cosas, queda por señalar las vías de la comparación de

secuencias entre sí, en forma tal de prefigurar una manera de elaborar generalizaciones inductivas consistentes.

A continuación indicamos un camino delineado, por cierto, desde las características formales de la vectorización de los campos sociales. Las conclusiones a las que llegamos no constituyen en absoluto ninguna generalización útil para el entendimiento de la vida política de Venezuela, por la escasez de los hechos. El atisbo es tan sólo para reconocer una senda, pero así mismo para afirmar la existencia de la misma.

Las secuencias seleccionadas se relacionan con diversos asuntos que estuvieron en la palestra pública dentro del período que abarca desde el año 1.991 hasta 1.997, lo que ha permitido analizar las relaciones entre los campos de acción per se, independientemente del asunto tratado.

Para el análisis general de todas las secuencias se considera ahora, tanto la posición de los actores en el esquema actancial como el movimiento del total de las secuencias en la vectorización de los campos de acción.

a) Actores

A través de las cinco secuencias trabajadas se encuentran los siguientes actores clasificados por campo de acción:

Tabla N° 10: Actores presentes en las Secuencias

Estado	Sistema Político	Sociedad Civil
-E1: Poder Ejecutivo Central	- P1: Congreso Nacional	- C1: Grupos de la sociedad civil
-E3a: Poder Judicial- Corte Suprema de Justicia	- P3: Dirigentes políticos	-C2a: Organización de Empresarios (FEDECAMARAS)
-E3b: Poder Judicial- Tribunal de Salvaguarda		-C2b: Organización de Trabajadores (CTV)
		- C3: Comisión Tripartita

Los actores activos y pasivos principales son el Poder Ejecutivo central, el Congreso Nacional y las asociaciones de empresarios y trabajadores de la Sociedad Civil. Se observa que en los ejemplos tomados no, actúan los gobiernos regionales, así como tampoco los partidos políticos.

El Estado ejecuta y recibe acciones de los distintos actores que componen los otros dos campos de acción, sin embargo sólo asume la posición de actor favorecedor en el momento en el que se identifica con las acciones llevadas a cabo por la asociación de empresarios (FEDECAMARAS).

En las relaciones internas del Estado predomina una misma línea de acción en lo que se refiere al poder Ejecutivo. En el poder Judicial (E3), en cambio, se presentaron enfrentamientos entre sus distintas instancia, aspecto que muestra la primera secuencia, en la que dos actores distintos del poder judicial, uno como actor activo y el otro como pasivo, presentan posturas opuestas ante el conflicto planteado.

Cuando el Poder Ejecutivo (E1) ocupa el papel de Actor Activo, se dirige al Sistema Político a través del Congreso Nacional (P1) en busca de alianzas que le permitan solucionar los conflictos que se le presentan en la Sociedad Civil.

La participación de los dirigentes políticos (P3) se presenta sólo en el rol de actor Favorecedor, y no como Actor Activo o Pasivo. Éstos se limitan a respaldar las acciones ejecutadas por la Sociedad Civil en atención a asuntos relativos a su propio campo, y en aquellas situaciones en las que la intervención del Estado perjudica los intereses de alguna categoría social.

b) Vectorización de los Campos de acción

En resumen, la vectorización de los campos de acción en las secuencias trabajadas da como resultado la ubicación en los siguientes vértices o elementos tensionales (Véase la Tabla nº 11)

Tabla N° 11: Vectorización general de la relación de los campos de acción del espacio político

Secuencia	E	SP	SC
1	7	5	2
2	1	8	4
3	5	1	7
4	7	8	3
5	3	5	8

b.i) El Estado

En las secuencias analizadas se puede observar que el Poder Ejecutivo, actor principal del Estado, crea un patrón de comportamiento que se juega entre la ***Omnipotencia (7)***, la ***Simulación (3)*** y la ***Desviación (5)***, reconocido estos elementos como los más cercanos al Sistema Plebiscitario; es decir, al caparazón del mecanismo institucional mínimo que garantiza el simple requisito de la libre elección de los gobernantes por los gobernados, sin que ello signifique la asociación de reglas institucionales comunes, la diversidad de los intereses ni la idea de las instituciones como el lugar del reconocimiento del otro. El sistema Plebiscitario es el producto de la ruptura del sistema de mediaciones institucionales propias de un sistema democrático

Esta tendencia al Sistema Plebiscitario está determinada, en este caso, por la presencia de un Estado Autodeterminado, cuyas acciones no se encuentran vinculadas a directrices brindadas por el Sistema Político, sino que son productos de su propia voluntad.

La autodeterminación del Estado no depende de las acciones ejecutadas por el Sistema Político, independientemente del papel que éste asuma -como generador o mediador- el Estado no modifica o altera su acción.

La secuencia número dos presenta a un estado ubicado en el vértice uno, identificado como ***Poder Regulado***. Sin embargo, ésta no es considerada para el análisis aquí presentado por no corresponder a la tendencia que marcan la vectorización del resto de las secuencias estudiadas.

Las relaciones que establece el estado como campo de acción se encuentran ubicadas a una arista del vértice seis, y logran conformar un eje centrado en las polaridades antidemocráticas.

El Estado actúa a su voluntad, movilizand recursos y generando acciones que sólo trasciende a la Sociedad Civil si son ejecutadas con represión, por lo que pierde su carácter de garante de derechos y deberes ciudadanos.

Cuando las relaciones que establece el Estado están marcadas por la ***Omnipotencia*** reduce a la Sociedad Civil a individuos aislados y en igualdad de condiciones, al desconocer la posibilidad a la Asociatividad. Esta relación se presenta de forma directa en las secuencias estudiadas.

El apunte del Estado a la ejecución de acciones conciliatorias y consensuadas no logra alcanzar a la Sociedad Civil; es decir sus acciones se mantienen en la resolución de los asuntos internos de su propio campo, y no impacta a la Sociedad Civil.

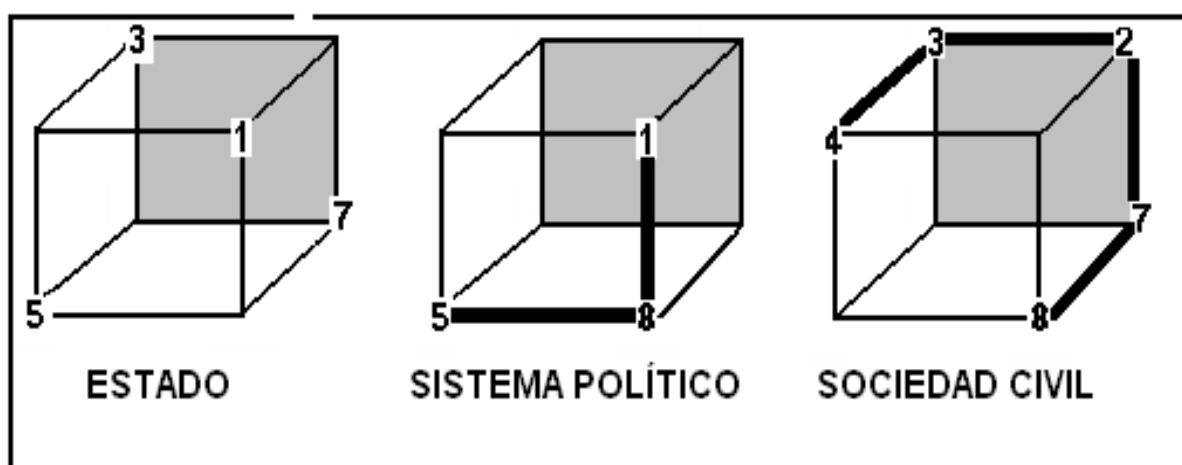


Figura N° 16: Vectorización de todas las Secuencia

b.ii) El Sistema Político

Por su parte, el Sistema Político muestra una tendencia a ubicarse en el vértice ocho, clasificado como ***Desarticulación (8)*** y en el vértice cinco clasificado como ***Oportunismo (5)***. Descansa en el polo Generador de la Dimensión Funcionalidad, que mide lo que está en juego en las relaciones que establece este con el Estado.

El Sistema Político demuestra a lo largo de las secuencias una incapacidad de transformar las demandas de la Sociedad Civil en directrices para el Estado. Actúa en solitario en el cumplimiento de la creación legal inclusiva y representativa, pero que no llega a ninguno de los otros dos campos. El sistema político se abstiene y actúa sin importar las demandas que pueda hacerle la Sociedad Civil, dejando al Estado actuar a su voluntad.

En la mayoría de los casos la poca capacidad del Sistema Político de actuar como *mediador* deriva de su parcialización hacia el Estado. Defiende la estructura del Estado y no las necesidades de la Sociedad Civil. El Congreso Nacional, principal actor del Sistema Político, se convierte muchas veces en una herramienta que tiene el Estado para alcanzar sus objetivos; no cumple las competencias inherentes a su campo y actúa en el mismo nivel de acción del Estado, no como su rector.

En las secuencias estudiadas, el Sistema Político tiende a ser énfasis en la cara frontal del permutaedro; en especial a la base. Forma un eje de tres aristas, centradas estas en el vértice ocho.

Su ubicación general depende de los criterios que dominen su forma de relacionarse internamente. Si lo que está en juego en la negociación es la promoción de un ideario de vida o categoría social a la que representa se ubica en la ***Desarticulación***, lo que implica que se identifica con un comportamiento que, aun no siendo el ideal democrático, se acerca considerablemente a este. Al encontrarse en este vértice se mueve un paso hacia la ***Representatividad***.

Por el contrario, si lo que está en juego en la dimensión Negociación, es la búsqueda del crecimiento de su propio poder, se ubica en el vértice ***Oportunismo***, es decir que las relaciones establecidas por el Sistema Político tienden a no corresponder con la

reglas mínimas de la Democracia, y a acercarse a lo que se ha identificado como Sistema Plebiscitario.

Las secuencias estudiadas presentan una relación directa entre la ***Desarticulación*** del Sistema político y Dimensión Participación social de la Sociedad Civil. Cuando el asunto traído por las asociaciones de la Sociedad Civil al espacio político no está dirigido a la consecución o reconocimiento de deberes y derechos propios de la categoría social a la que representan, sino a la mera exigencia de reivindicaciones sociales, el Sistema Político no articula las necesidades de la Sociedad Civil en directrices para la distribución de los recursos del Estado.

b.iii) La Sociedad Civil

La Sociedad Civil no presenta, en la secuencias, una tendencia definida hacia una de las polarizaciones, se mueve entre cinco vértices o elementos independientemente del asunto que se ponga en atención.

Sin embargo, se puede ver como constante, en las secuencias estudiadas, que la acción que recibe ésta del Estado está marcada por el Aislamiento o Discriminación de cualquier tipo de asociación que responda a un proyecto de vida o categoría social concreta

En cuanto a la Dimensión Participación social tiende a ubicarse en la exigencia de reivindicaciones sociales en aquellas secuencias en las que la Sociedad Civil es el principal actor activo de un conflicto.

De igual modo se puede observar, que en cuanto al modo de realizar sus acciones la Sociedad Civil tiende a ejecutarla apelando a la institucionalidad más que a la improvisación, por lo que se vale de recursos presentes para la canalización de demandas en sus acciones, las cuales están orientadas a legitimar, transformar o sustituir las instituciones existentes.

Por otro lado, algunas acciones se encuentran cercanas al vértice que se define como democrático aunque las tensiones ubicadas en cada dimensión aún no apuntan a una construcción democrática en el campo.

CONCLUSIONES

El acercamiento conceptual al sistema político a partir de noción de campo social de Pierre Bourdieu sirvió de estructura base para la construcción de un modelo de análisis del Espacio Político, que considerara las relaciones que crean los actores en función de un interés común, y cómo estos se agrupan en torno a campos de acción.

La estructura del modelo de análisis creado toma sentido a través de la consideración de la teoría de Alain Touraine, sobre la construcción y dinámica de la Democracia en las sociedades modernas. Los estudios de Touraine se utilizaron para identificar cuáles son los actores y relaciones pertinentes para el estudio del espacio político.

En este sentido, se transformaron los principales actores -por él definidos: Estado, Sistema Político y Sociedad Civil - en campos de acción; por tanto, en la agrupaciones de actores, cuyas relaciones orientan la generalidad del campo. La consideración de relaciones internas dentro de cada campo, permite conocer el modo de tomar las decisiones; es decir, la manera en que los actores se estructuran tras la búsqueda de un objetivo que puede ser colectivo o particular.

Se reconocieron tres relaciones fundamentales en la dinámica de los campos de acción del sistema político. La primera, identificada como producto de la recepción de una acción que un campo particular recibe de otro. La segunda comprende las relaciones internas que se puedan presentar en cada campo propiamente dicho. Y por último, la tercera, que se define como las relaciones generadas a partir de la acción que se está ejerciendo sobre otro campo.

Las relaciones consideradas en el estudio se desprenden de las reglas mínimas para el funcionamiento de la Democracia, y fueron contextualizadas según los tres campos de acción, antes definidos. Dichas relaciones se analizaron en función de los objetivos

puntuales que se ponen en juego y las alternativas de acción, de los actores intervinientes por cada campo.

Las características del modelo permiten categorizar las orientaciones seguidas por los campos de acción en función de las dinámicas democráticas, así como también identificar las tendencias de un espacio político determinado. A través del modelo planteado se han definido 512 coyunturas sociopolíticas pertinentes de estudiar, producto de la combinación de las relaciones a consideradas para cada campo de acción.

La propuesta general del modelo de análisis reconoce el carácter dinámico de la sociedad, y propicia la medición de procesos de construcción y desmoronamiento de la Democracia diferenciando sectores, períodos de tiempo o temas específicos, según sea el interés de la investigación. El modelo garantiza la existencia de un paradigma de estudio riguroso que posibilita la comparación sistemática de hechos políticos; por lo que se considera que se cumplió el objetivo general del estudio.

A su vez, se comprobó la aplicabilidad del modelo a través del estudio de secuencias de hechos sociopolíticos ocurridos en el país entre los años 1991 y 1997, asumidas estas como una propuesta pertinente para el análisis.

Sin embargo en la comprobación no se pudo llegar a generar tipificaciones generales del espacio, que permitieran caracterizar un marco político específico, dado que la diversidad de asuntos tratados y actores presentes en los ejemplos escogidos, dificultaron la aparición de tendencias definidas en las orientaciones de los campos de acción.

Una vez reconocidos los avances y pertinencias del modelo de análisis planteado, se recomienda:

- Seguir explorando en la dinámica presentada por el modelo, para categorizar no solo los campos de acción, sino también la posible tipología general del espacio político resultante de la combinación de las orientaciones de los diferentes campos. Así como también ahondar en otros procesos políticos más específicos definidos en la teoría de Alain Touraine.

- Explorar el análisis en secuencias de hechos identificados por asunto o tema tratado, por ejemplo: Conflictos laborales en Venezuela o estudios políticos transversales, que permitan identificar cambios en las orientaciones de los campos de acción a través de períodos presidenciales.
- Evaluar la aplicabilidad del modelo de análisis fuera de un contexto estrictamente nacional, y comparar las relaciones tensionales de los campos de acción del espacio político entre diferentes países.
- Evaluar la aplicabilidad del modelo de análisis en otras unidades muestrales, además de las secuencias de hechos sociopolíticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Asti-Vera, A. (1968). Metodología de la Investigación. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- Arendt, H. (1973). Los Orígenes del Totalitarismo. España, Alianza Editorial.
- Ander-Egg, E. (1982). Técnicas de Investigación Social. Caracas: HUMANITAS
- Benítez, C. (1938). Sociología Política. Caracas: Cooperativa de Artes Gráficas.
- Bobbio, N. (1986). El futuro de la Democracia. México: Fondo de Cultura Económica S.A.
- Boudon, R. y Lazarfeld, P. Metodología de las Ciencias Sociales. Tomo I: Conceptos e índices. Barcelona: Editorial Laia.
- Boudon, R., Pierre de Bie, Slein, R. Y Trist, E. (1981). Corrientes de la investigación en las Ciencias Sociales. Tomo I: aspectos interdisciplinarios. Madrid: Editorial Tecnos.
- Campbell, D. y Stanley, J. (2001) Diseños Experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Carrillo, T. (1972). Historia Crítica del Concepto de la Democracia. Caracas: Empresa “El Cojo” S.A.
- Cartay Ramírez, G. (1983). Política y Partidos modernos en Venezuela. Caracas: Ediciones Centauro.
- Cea, M. (1998) Metodología Cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Editorial Síntesis.
- Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR). (1989). Base de Datos para el estudio de la coyuntura socio-política de Venezuela. “Croco” Versión 2.0. CISOR. 41 Páginas.

- Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR). (1997). El polo asociativo y la Sociedad Civil: hacia una tipología-clasificación de las Organizaciones de Desarrollo Social en Venezuela. CISOR. 70 Páginas
- Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR). (1989). Tensiones en el Campo Social. CISOR. 50 Páginas
- Civit, J. (1995). Las funciones de los partidos políticos venezolanos en situación de conflicto. Trabajo de Ascenso, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Cohen, J. y Arato, A. (2000). Sociedad Civil y teoría Política. México: Fondo de Cultura Económica
- Colmenares, B. y Suárez, A. (1990). La Democracia venezolana como sistemas de partidos (1958-1985). Tesis, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Combellas, R. (1988). La democratización de la Democracia. Caracas: Editorial IFEDEC.
- Cot, J. y Mounier, J. (1978). Sociología Política. Barcelona: Editorial Blume.
- Dahl, R. (1992). La Democracia y sus críticos. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Friedrich, C. (1962). La democratización como forma de vida y como forma política. Madrid: Editorial Tecnos.
- García, G. (1982) Pasado, presente y futuro de los partidos políticos venezolanos. Maracaibo: Instituto de Filosofía del Derecho LUZ. Facultad de Derecho.
- García-Pelayo, M. (1980). Las transformaciones del Estado contemporáneo., Madrid: Alianza Editorial.
- Grau, P. (1989). Venezuela contemporánea (1974-1989). Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.
- Guerra G., L. (1983). Democracia y Estado contemporáneo: especial referencia al sistema democrático venezolano. Caracas: Editorial Sucre.

- Greenwood, E. (1973). Metodología de la investigación Social. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Hernández, R. (1996). Metodología de la Investigación. México: Editorial Mc. Graw-Hill Interamericana de México S.A.
- López, L. (1962). Los partidos políticos, 1887-1891. Caracas: Colección Nuestro Siglo XIX.
- Lusinchi, J. (1983). Un pacto para la Democracia social. Caracas: Acción Democrática.
- Magallanes, M. (1973). Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana. Caracas: Editorial Mediterráneo.
- Maza, D. y Malave, H. (1982). Venezuela dominación y disidencia. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Montaño, J. (1975). Partidos y política en América Latina. México: Universidad Autónoma de México
- Mudarra, M. (1978). Valor permanente de la Democracia. Caracas: Ministerio de Educación. Dirección General. Departamento de Publicaciones.
- Romero, A. (1980). Seguridad, defensa y Democracia en Venezuela. Caracas: Equinoccio.
- Salamanca, L. (1997). Crisis de la modernización y crisis de la Democracia. Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).
- Sartori, G. (1965). Aspectos de la Democracia. México: Editorial Limusa-Wiley.
- Sosa, J. (1994). Venezuela: Elecciones y transformación social. Caracas: Ediciones Centauro.
- Sturzo, L. (1962). Fundamentos de la Democracia. Buenos Aires: Ediciones Humanismo.
- Tablante, C. (2003). Venezuela Herida. Caracas: Fundación En Cambio

- Touraine, A. (1995). ¿Qué es la Democracia?. México: Fondo de Cultura Económica
- Touraine, A. (1978). Sociedades dependientes. México: Fondo de Cultura Económica
- Touraine, A. (1989). América Latina Política y Sociedad. Espasa Calpe, S.A.
- Touraine, A. (2001). ¿Podremos Vivir Juntos?. México: Fondo de Cultura Económica
- Touraine, A. (1992). Crítica a la Modernidad. México. Fondo de Cultura Económica
- Touraine, A. (1982). Los movimientos Sociales. México. Fondo de Cultura Económica
- Young, P. (1960). Métodos científicos de investigación social. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México.

MATERIAL ELECTRÓNICO:

- Anónimo. Estado. (Enciclopedia electrónica). Sin fecha. En World Wide Web:
<http://es.wikipedia.org/wiki/Estado>
- Anónimo. Pierre Bourdieu. (Enciclopedia electrónica). Sin fecha. En World Wide Web:
http://es.wikipedia.org/wiki/Pierre_Bourdieu
- Acebal, Martín (2006, 6 de Enero). Universidad de La Calle y sentido práctico. Sin fecha.
En: www.universidad-de-la-calle.com/Acebal2.html
- Aguirre, J. Pierre Bourdieu. (Reseña teórica). Sin fecha. En World Wide Web:
<http://www.ucm.es/OTROS/especulo/numero6/bourdieu.htm>
- Barraza, A. Política Curricular: un estado de la cuestión. (Revista Electrónica). Sin fecha.
En World Wide Web: www.umce.cl/~dialogos/dialogos_educativos_n08_art02.html
- De la torre, R. Pierre Bourdieu. Intelectual del siglo XX. (Dossier). Sin fecha. Visitado en:
<http://www.cge.udg.mx/restaudg/rug24/bourdieu5.html>

Montesinos, R. y Martínez, G. Las rutas elementales de la cultura. (Revista electrónica).

Sin fecha. En World Wide Web: <http://www.difusioncultural.uam.mx/revista>

Velasco, D. La fórmula generadora del sentido práctico. (Trabajo Electrónico). Sin fecha.

En world wide web: <http://publicaciones.wash.udg.mx/ppperiod>